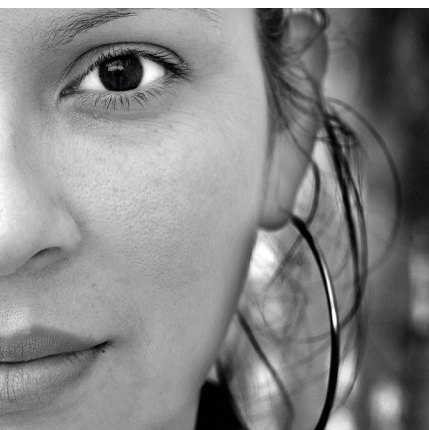



# INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2012



OBSERVATORIO PERMANENTE  
ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES

OPAM





**INFORME ANUAL  
ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN  
2012**

**OBSERVATORIO PERMANENTE  
ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES**

**OPAM**

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

La Consejería de Justicia e Interior, consciente del valor añadido que para una sociedad libre y moderna tienen los trabajos de investigación y divulgación en materias como las que esta obra trata, promueve un conjunto de ayudas para posibilitar la publicación de cualquier texto que se considere de interés para la comunidad, pero no comparte necesariamente las opiniones o juicios de valor que los autores plasmen en sus obras. El contenido de esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores: Sebastian Rincken (coord.), Anastasia Bermúdez Torres, María del Pilar Cortés Sánchez y María Soledad Escobar Villegas.

**Edita:**

Junta de Andalucía  
Consejería de Justicia e Interior  
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

© De los textos: Los autores  
© De la presente edición: Junta de Andalucía

Maquetación e impresión:  
J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

Depósito Legal: SE-2252-2013

# Índice

PRÓLOGO	5
1. INTRODUCCIÓN	9
2. LA POBLACIÓN INMIGRADA Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	13
2.1. La población empadronada de nacionalidad extranjera	14
2.2. La situación administrativa de la población inmigrante	21
2.3. Resumen	24
3. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA Y ESPAÑOLA	25
3.1. Contexto macroeconómico y laboral	26
3.2. Población activa, ocupada y parada según nacionalidad	27
3.3. Características de las ocupaciones	34
3.4. La población desempleada	41
3.5. Resumen	43
4. OTROS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL	45
4.1. La opinión pública andaluza ante la inmigración	48
4.2. Parejas exogámicas y movilidad social	57
4.3. Resumen	61
5. DATOS DE SÍNTESIS	63
6. CONCLUSIONES	67



## PRÓLOGO

## PRÓLOGO

La Consejería de Justicia e Interior, a través del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, instrumento de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias que es gestionado en estrecha colaboración con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), lleva a cabo diversos análisis y estudios sobre la evolución de la inmigración en Andalucía, en cumplimiento y desarrollo de las competencias que se le atribuyen en el Decreto 148/2012, que estableció la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior.

Fruto de esta colaboración, anualmente viene publicándose el Informe “Andalucía e Inmigración”, que en esta edición recoge un análisis de la evolución del hecho migratorio en Andalucía a lo largo del periodo 2008-2012, proporcionando así una visión de conjunto sobre el impacto que la crisis económica ha tenido en la población inmigrada en nuestra Comunidad Autónoma y en España.

El Informe Anual nos aporta información sobre el hecho migratorio en tres ámbitos -el demográfico-administrativo, el laboral y el referido a la opinión pública- de importancia y relevancia para conocer las características de la inmigración actualmente.

Analizados los datos que nos aportan las distintas fuentes que recogen información sobre la situación demográfica y administrativa de la población inmigrada en Andalucía, debemos destacar que ésta se ha mantenido en su volumen con unos parámetros similares a los de años previos a la crisis económica. Si bien los flujos migratorios se han reducido notablemente, la situación administrativa de las personas inmigradas se ha estabilizado, disponiendo una

proporción creciente de las mismas de permisos de larga duración o incluso de la nacionalidad española. Quizás sea esta una de las razones por las que no se ha producido el retorno masivo a su lugares de origen, que la nueva situación económica y laboral parecía imponer.

No obstante, es de destacar, igualmente, que a pesar de esta estabilización del colectivo inmigrante y de su situación administrativa de regularidad en Andalucía, el colectivo ha sufrido un grave empeoramiento en su situación laboral, destacando su sobrerrepresentación en aquellos sectores que cuentan con un perfil ocupacional más bajo, caracterizado por la escasa cualificación y la precariedad de los puestos de trabajo, en cuanto a remuneración y duración. Asimismo, en este ámbito laboral, hay que destacar el incremento del paro de larga duración entre la población inmigrada.

Además de su dimensión demográfica-administrativa y laboral, es imprescindible analizar el proceso de integración social de la población inmigrada y la evolución de la opinión pública respecto a la misma.

En este sentido debemos resaltar el carácter incluyente de la población andaluza, que se manifiesta en opiniones favorables en materia de acceso a derechos cívicos y sociales y a servicios básicos, tales como la sanidad pública, así como en actitudes abiertas hacia las personas venidas de fuera, lo que se refleja en un aumento de la proporción de matrimonios “mixtos” y en la estabilidad de los nacimientos de parejas “mixtas”, sobre el total de matrimonios y nacimientos registrados.

Así pues, como se recoge en este Informe Anual “Andalucía e Inmigración 2012”, parece existir “una disposición y capacidad por parte de la población in-

migrante y la autóctona para sobreponerse juntos a las adversidades”, disposición que los poderes públicos debemos apoyar con medidas que contribuyan a la sostenibilidad de estas actitudes.

En esta edición correspondiente al año 2012 hemos vuelto a optar por el formato electrónico, por la comodidad que aporta al conocimiento y estudio del Informe, así como el ahorro económico y el respeto al medio ambiente que ello supone.

Este Informe que se presenta, es fruto del trabajo desarrollado por el Observatorio Permanente Andalus de las Migraciones, de la Consejería de Justicia e Interior, gestionado científicamente por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), y

su calidad es consecuencia de la capacidad técnica y científica del equipo humano que trabaja en este Observatorio. Por ello, un año más, debemos resaltar el buen hacer del equipo de profesionales que integran el IESA-CSIC y animar a todos los lectores de este informe que no pierdan la ocasión de consultar, a través del espacio digital del Observatorio, otras facetas de su oferta informativa.

Luis Vargas Martínez  
Director General de Coordinación de Políticas  
Migratorias



## 1. INTRODUCCIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

En estas páginas, presentamos por quinto año consecutivo el Informe Anual del OPAM, con el objetivo de proporcionar una panorámica de la evolución del hecho inmigratorio en Andalucía y España a lo largo del quinquenio 2008-2012. El periodo en cuestión coincide con el inicio y posterior acentuación de una profunda crisis económica cuyas consecuencias afectan intensamente al conjunto de la población española y andaluza, incluyendo a las personas de procedencia extranjera, y cuyo final aún no se vislumbra. Es por ello que hemos optado por realizar el presente Informe con vistas al período 2008-2012 en su conjunto, en vez de centrarnos preferentemente en el último año natural, como veníamos haciendo en nuestros informes anuales anteriores (eso sí, procurando siempre contemplar también la perspectiva longitudinal). Así, en estas páginas proporcionamos una panorámica de cómo evolucionó la situación de la población inmigrada respecto de tres ámbitos destacados de la realidad (el demográfico, el laboral, y otros aspectos de la integración social no subsumibles en estas dos categorías) a lo largo de los primeros cinco años de una crisis cuya gravedad y duración están sorprendiendo hasta a quienes desde un inicio mostraron su pesimismo al respecto.

Sobre las aludidas tres dimensiones, existe un sinnúmero de información estadística. Al cruzar tan solo los principales indicadores con las variables socio-demográficas más relevantes, obtendríamos tal cantidad de datos pormenorizados, que la mayoría de los lectores se verían sobrepasados. Este riesgo ha estado presente siempre, desde la elaboración de nuestro primer Informe Anual correspondiente al año 2008, y a día de hoy no estamos seguros de haberlo sabido reconducir en todo momento a una

dimensión digerible. En esta ocasión, hemos realizado un esfuerzo añadido en este sentido; no pretendemos realizar un despliegue exhaustivo de la información disponible, sino formular un diagnóstico general bien fundamentado. Para todos aquellos lectores que precisen de datos más detallados sobre cualquier aspecto que tratamos aquí, remitimos al espacio digital del OPAM. En virtud de facilitar una lectura amena, hemos prescindido también de referencias bibliográficas; de nuevo, el espacio digital del Observatorio ofrece varias herramientas a quienes tengan interés en profundizar sus conocimientos sobre determinados aspectos de las materias tratadas aquí.

Para conseguir un análisis conciso, hemos hecho hincapié, de forma destacada, en los “datos de síntesis” que ya formaron parte de los cuatro anteriores Informes; datos estos que ayudan a calibrar hasta qué punto la crisis está teniendo un impacto parecido para las personas de procedencia autóctona y alóctona. Aunque somos conscientes de que el análisis que proponemos se presta a un perfeccionamiento adicional, estamos convencidos de que la filosofía de medición adoptada aquí es la más adecuada. Para evaluar la situación del colectivo inmigrante y su pauta de evolución, el baremo crucial ha de ser su proporción sobre el conjunto de la población. A medida que, respecto a determinadas condiciones o hechos, dicha proporción se aleje del promedio general, estamos ante indicios de fortalezas o debilidades, según el caso, con relación al largo y polifacético proceso de incorporación a la sociedad de destino. Desde una perspectiva estadística, la integración consiste en que determinados grupos de población (distinción que en estas páginas, se realiza sobre todo en base a la nacionalidad) no estén marcadamente sobrerrepresentados en situaciones desfavorables; y ello, con independencia de hasta qué punto la situación de la población

en su conjunto evolucione de modo satisfactorio (extremo este que en la actualidad no se cumple, por lo menos en cuanto a la dimensión económica y laboral se refiere). Retomaremos el hilo de estas consideraciones, una vez finalizado el recorrido de la exposición.

Para la presente edición, hemos revisado íntegramente la versión inicial del Informe (publicada en junio de 2013 en formato PDF), con vistas a optimizar la redacción y depurar errores, de manera que la presente edición sustituye a todos los efectos a la anterior.

Otro año más, hemos de destacar la excelente colaboración entre el equipo gestor del Observatorio,

formado por personal investigador del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), por un lado, y la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (DGCPM) de la Junta de Andalucía en cuanto matriz del proyecto, por otro.<sup>1</sup> En este sentido, y sin menoscabo de las aportaciones realizadas por otras muchas personas desde ambas instituciones, quisiéramos resaltar nuestro agradecimiento a los directores saliente y entrante del IESA-CSIC, Eduardo Moyano Estrada y Joan Font, así como, por parte de la Junta de Andalucía, a Beatriz Aguas Solo de Zaldivar, Isabel Quilez Mingote (Jefa del Servicio de Estudios y Planificación, DGCPM) y Luis Vargas Martínez (Director General de Coordinación de Políticas Migratorias).

---

1. La gestión operativa del Observatorio por el IESA-CSIC se establece en otoño de 2007, mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (a la que en aquel entonces correspondían las competencias de coordinación de las políticas migratorias) y el CSIC. A finales de 2010, la Junta de Andalucía (ahora a través de la Consejería de Empleo) y el CSIC renuevan su compromiso de colaboración mediante la firma de un convenio "para la gestión del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones durante el período 2011-2013, con objeto de realizar actividades de investigación y diseminación". Desde la primavera de 2012, las competencias en materia de coordinación de políticas migratorias pasan a la Consejería de Justicia e Interior.



## **2. LA POBLACIÓN INMIGRADA Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

## 2. LA POBLACIÓN INMIGRADA Y SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Es bien sabido que desde comienzos del presente siglo hasta el final del periodo alcista de la economía, la población inmigrante en España creció de forma exponencial. Aunque en el incremento de estas entradas influyen multitud de factores, que incluyen desde cuestiones familiares a condiciones climatológicas, no cabe duda que un mercado laboral expansivo que necesitaba mano de obra adicional, sobre todo en aquellos sectores y empleos menos demandados por la población autóctona, supuso el principal motor de los flujos migratorios en los aludidos años de prosperidad creciente. A medida que la inmigración se convirtió en un rasgo estructural de la sociedad española, las políticas públicas empezaron a enfatizar la necesidad de que esta población se integrara lo mejor posible; proceso este que, mientras duró la fase expansiva de la economía, pudo apoyarse en unas elevadas tasas de empleo, como elemento fundamental (aunque no de por sí suficiente). Sin embargo, la irrupción de la crisis en 2008 afectó a esta dinámica expansiva, empezando por la propia evolución de los flujos migratorios. Siendo lógico que el cambio de ciclo conllevara una reducción significativa de las llegadas, a partir de aquel momento surgieron voces que auguraron no ya la estabilización, sino una disminución palpable del colectivo inmigrante, debida fundamentalmente al retorno a sus países de origen.

En este primer capítulo del Informe, revisamos la información estadística disponible para comprobar hasta qué punto tales predicciones se han cumplido. Con esta finalidad, en las próximas páginas desgranamos la evolución del hecho migratorio en España y Andalucía, atendiendo principalmente a dos fuentes de datos: el Padrón de Habitantes (publicado por el Instituto Nacional de Estadística, INE)

y su derivado, la Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR), así como las concesiones de nacionalidad y las autorizaciones de residencia (estadísticas ambas publicadas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, OPI). De forma complementaria, para una estimación de cómo han evolucionado las llegadas de nueva población extranjera, recurrimos a la Encuesta de Población Activa (EPA, también publicada por el INE). Como señalábamos antes, nos centraremos en el periodo 2008-2012 (aunque a veces aludamos al comienzo de la década), con vistas a poder discernir los principales parámetros de la evolución en este ámbito. Además de analizar el impacto que la crisis ha tenido sobre los flujos migratorios, las estadísticas utilizadas nos permiten averiguar cómo ha evolucionado la situación administrativa del colectivo inmigrante en estos cinco años; en este sentido, cabe resaltar la creciente estabilidad administrativa de las personas inmigrantes residentes en la Comunidad Autónoma andaluza, así como en el conjunto del país.

### 2.1. LA POBLACIÓN EMPADRONADA DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

Según los datos del Padrón de Habitantes, a 1 de enero de 2001 había residiendo en España 1.370.657 personas de nacionalidad extranjera. Siete años más tarde, este número se había casi cuadruplicado, al alcanzar 5.268.762. Este crecimiento espectacular llega a su fin durante el lustro siguiente, a medida que la crisis se extiende y profundiza. El auge migratorio no cesa de manera inmediata, sino que se mantiene hasta 2010, aunque a un ritmo mucho más reducido. En 2008, fruto de la inercia, la tasa de crecimiento de la población extranjera empadronada es aún del 7%, para reducirse en el año siguiente a un 2%. Tras experimentar un aumento prácticamente nulo en 2010, en 2011

y 2012 se produce una ligera reducción; aunque poco importante en términos cuantitativos (un total de 231.354 extranjeros menos en este bienio, a tenor de los datos provisionales del Padrón a 1 de enero de 2013), sí lo es en términos cualitativos, al ratificar un cambio de ciclo en lo que a la dimensión demográfica del hecho migratorio se refiere. En resumidas cuentas, durante los últimos cinco años el colectivo de inmigrantes residente en España se ha estabilizado, con una ligera reducción (apenas un 2%) de su número; según los últimos datos, a finales de 2012 comprendía a 5.520.133 personas.

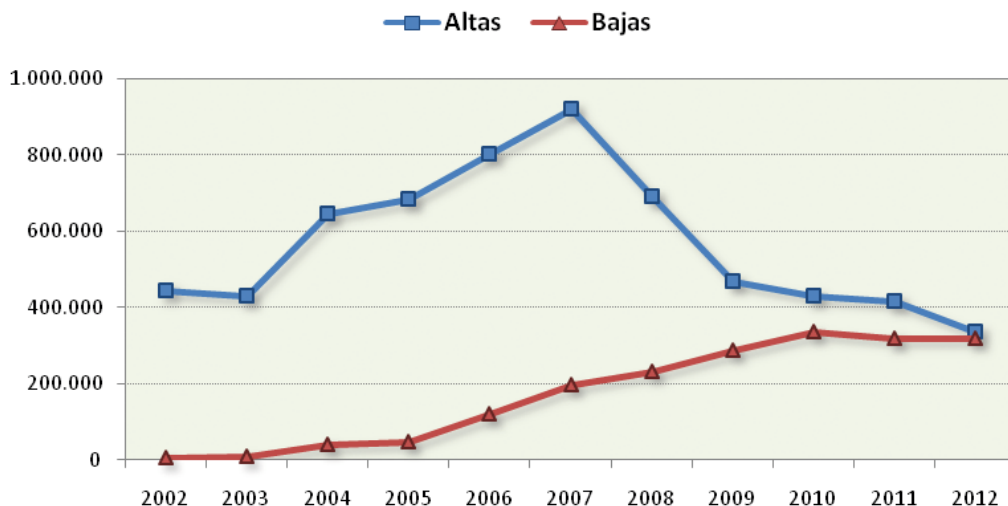
Estas cifras sugieren que la crisis no ha producido (por lo menos, hasta ahora) el retorno masivo de personas inmigrantes que algunos vaticinaban, sino más bien una estabilización de la población inmigrada. Dicho esto, es importante hacer varias puntualizaciones. Por un lado, el ritmo de decrecimiento de la población extranjera se aceleró en el último año (de una disminución interanual del 0,3% en 2011, se pasó a un decrecimiento del 4% en 2012). Si este patrón continuara, en los próximos años podríamos asistir a una reducción cada vez más notable del colectivo extranjero residente en España. Ahora bien, como se verá más adelante, esto no sería consecuencia únicamente de la situación económica y laboral (menos entradas e incremento de las salidas del país), sino también del ritmo creciente de las naturalizaciones: las personas nacionalizadas pasan lógicamente a contabilizarse, a todos los efectos, como españoles. De hecho, el aumento del volumen de personas con nacionalidad española empadronadas en el período 2008-2012, del orden de unas 440.000, se debe en gran medida a las nacionalizaciones por residencia.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que el Censo realizado en 2011 detectó un cierto sobrerregistro del colectivo de extranjeros empadronados en

el país; según las estimaciones del INE, su número real asciende a 5.252.473 personas, casi medio millón menos de las que recogía el Padrón para aquellas fechas (ver TEMA OPAM nº8, disponible en el espacio digital del Observatorio). La envergadura y el rigor de los cálculos realizados para establecer esta estimación implican que esta cifra es más plausible que la simple contabilidad de los registros municipales de habitantes; por tanto, cabe deducir que el número real de personas extranjeras residentes en el país a finales de 2012 era inferior al que indica el Padrón. Así lo sugieren también la “Estadística de Migraciones” y las “Cifras de Población”, dos nuevas explotaciones estadísticas mediante las que el INE aprovecha la información generada por el Censo 2011 (junto a otras fuentes más) respecto de las pautas y perfiles de los movimientos migratorios. Dicho esto, la discrepancia entre las referidas cuantificaciones de población extranjera en el Padrón y el Censo, respectivamente, se ha venido generando progresivamente a lo largo de varios años y concierne sobre todo a quienes provienen de países comunitarios (UE-27); quiere ello decir que la salida de personas inmigrantes del país a causa de la crisis no sería, ni mucho menos, su única explicación posible.

Con relación a la llegada de nuevos flujos de inmigración en estos últimos cinco años, podemos señalar que el impacto de la crisis ha sido notable, aunque más gradual de lo que pudiese pensarse. En este sentido apuntan tanto la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), elaborada por el INE a partir de los registros del Padrón y sujeta por tanto a los mismos sesgos de infra- y sobrerregistro que este, como la estimación del número de personas extranjeras que llevan menos de un año residiendo en España, extrapolación que se origina en datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y está, por tanto, sujeta a posibles sesgos de muestreo y de respuesta.

Gráfico 1: Altas y bajas residenciales de personas extranjeras procedentes del o con destino al extranjero. España, 2002-2012.



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE. Elaboración: OPAM.

Sin poder profundizar aquí en digresiones metodológicas, cabe señalar que ambas fuentes apuntan a una progresiva disminución de las entradas. Según se aprecia en el gráfico 1, durante la larga etapa de bonanza, las altas residenciales de personas extranjeras solían superar por un amplísimo margen a las bajas de esta misma población con destino al extranjero. Dicha tendencia alcanzó su máxima expresión en 2007, al contabilizarse unas 920.000 altas de personas procedentes de otros países; es decir, algo más del doble que las registradas en los primeros años de la década, y unos 700.000 efectivos más que los computados en ese mismo año como bajas. La irrupción de la crisis da un vuelco inmediato a la evolución de las altas, cuya cifra decrece a la mitad en tan solo dos años; en 2012, se observa una disminución adicional, de modo que las

altas residenciales se acercan, por primera vez en todo el período considerado, al volumen de las bajas de personas extranjeras con destino al exterior.

Por su parte, estas bajas experimentan cierto crecimiento ya en época de bonanza, pero a principios del período su volumen fue minúsculo (en torno a las 10.000 al año) y su crecimiento, mucho más pausado que el de las altas. Ya en época de crisis, las bajas de personas extranjeras con destino al exterior continúan su paulatino ascenso, alcanzando a partir de 2010 un valor anual alrededor de 320.000. Así pues, altas y bajas llegan prácticamente a converger en 2012, quedando la diferencia entre ambas reducida a tan solo 15.000 casos. Teniendo en cuenta que existen incentivos potentes para el empadronamiento de los que el “desempadronamien-

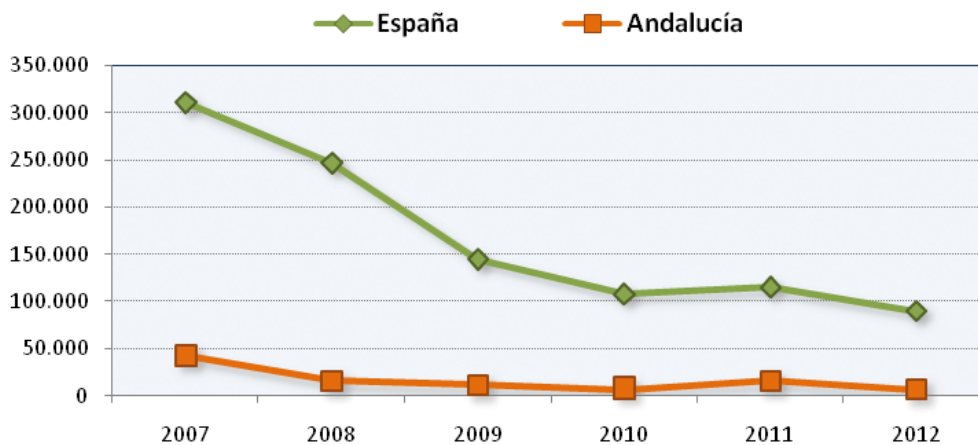
to” carece, podemos deducir que el saldo migratorio real del colectivo extranjero fue negativo en 2012. El propio INE llega a la misma conclusión: a tenor de la antes aludida Estadística de Migraciones (ver Boletín OPAM nº19), dicho saldo negativo queda cuantificado en 135.000 efectivos menos para el año 2012.

Aunque no sean directamente comparables, las estimaciones de la EPA coinciden con los datos de la EVR en un punto esencial: la irrupción de la crisis da un vuelco a la evolución de las llegadas, pues su cifra decrece en tan solo dos años a la mitad en el territorio español, y a un tercio en la región andaluza. También durante el período 2007-2012 en su conjunto, este descenso fue mayor en la Comunidad Autónoma andaluza (del 83%) que en el conjunto del país (del 71%). Según se aprecia en el gráfico 2, la población extranjera con menos de un año de residencia en España, desciende bruscamente a partir de 2007, y desde 2010 se habría estabilizado en

una magnitud de alrededor de 100.000 personas al año.

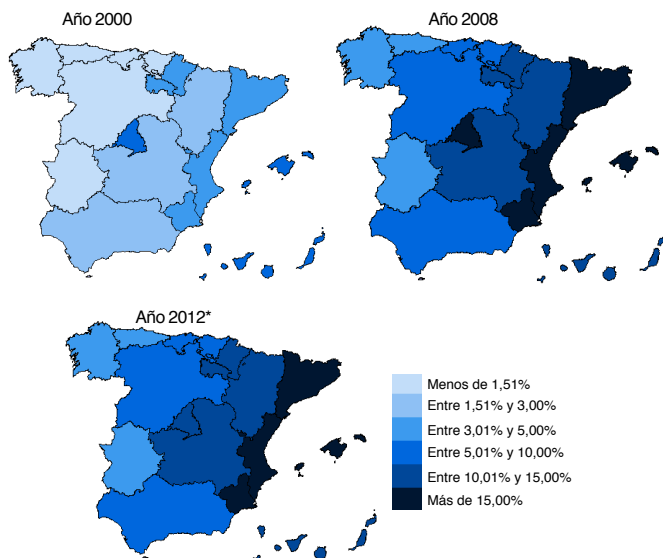
El gráfico 3 muestra cómo el peso del colectivo extranjero sobre el conjunto de la población empadronada, aumenta de manera significativa en prácticamente todas las Comunidades Autónomas desde el año 2000 al 2008, y apenas varía en el lustro que sigue. En el primer mapa, relativo al 1 de enero de 2001, las CC.AA. de Madrid, Baleares y Canarias se erigen como las principales receptoras de población inmigrante, representando ésta entre un 6% y un 8% aproximadamente de la población empadronada en cada una de ellas. Ocho años más tarde, las CC.AA. que encabezan la tabla (grupo que incluye ahora a Valencia y Murcia, junto con Madrid y Baleares) cuentan con proporciones de población extranjera de entre un 16% y un 21%, aproximadamente. En el período que va de principios de 2009 a finales de 2012, destaca la reducción del peso de este colectivo en Madrid (de casi 2 puntos porcentuales),

Gráfico 2: Estimación de la población extranjera con menos de 1 año de residencia en España y Andalucía. 2007-2012.



Fuente: EPA (Cuartos trimestres), INE. Elaboración: OPAM

Gráfico 3: Proporción de personas extranjeras sobre el total de la población empadronada en España según CC.AA. Años 2000, 2008 y 2012\*.



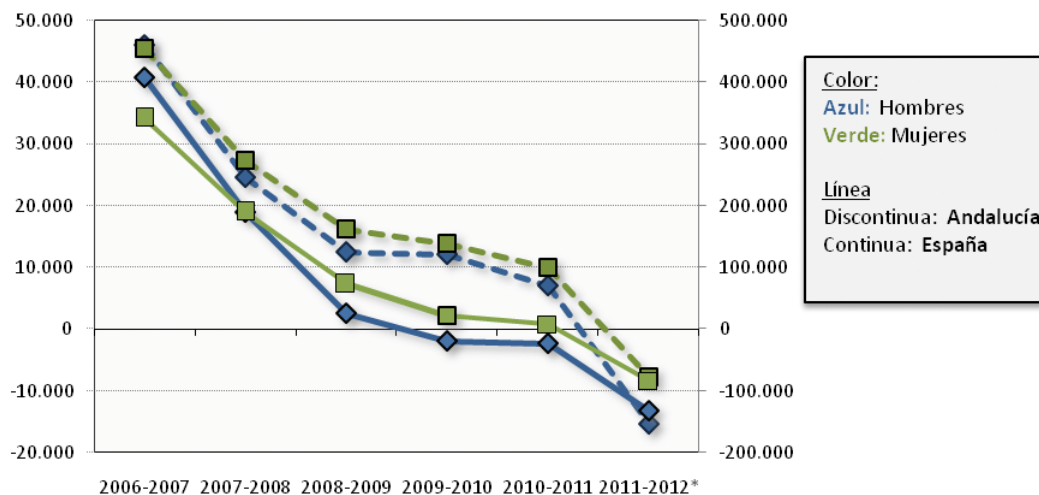
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2001, 2009 y 2013\*, INE. Elaboración: OPAM. [\*] Provisional.

mientras que el resto de regiones se mantiene más o menos en el rango de valores observados al final del ciclo expansivo de la economía. En Andalucía, la evolución fue algo a contracorriente, ya que la población extranjera pasó de representar un 8,1% del conjunto de personas empadronadas a finales de 2008, a un 8,6% a 1 de enero de 2013. A diferencia de lo sucedido en la Comunidad de Madrid, así como en el conjunto del país, en Andalucía el volumen de población extranjera empadronada siguió creciendo hasta 2011, para reducirse en un 3% a partir de este momento; a principios de 2013, se contabilizan 724.181 efectivos.

La reciente reducción no afecta por igual a la población inmigrante de un sexo y otro, ni a todos los grupos geopolíticos de nacionalidad. En el gráfico 4

se observa como la ralentización en el ritmo de crecimiento del colectivo extranjero experimentada a partir de 2007 es parecida para hombres y mujeres, a nivel nacional y autonómico (andaluz), aunque con algunas particularidades. La principal es que el stock de varones extranjeros residentes en el conjunto del país comienza a registrar un crecimiento negativo ya desde 2010 (unos 19.000 efectivos menos), mientras que los otros tres subgrupos considerados aquí no lo hacen hasta 2012. En este último año, los hombres extranjeros residentes en la comunidad andaluza experimentan un descenso de casi un 4% (unos 15.000 empadronados menos), mientras que las mujeres registran un crecimiento negativo algo menor (de un 2% o 7.675 empadronadas). En el conjunto del país, la disminución relativa de población extranjera masculina fue también su-

Gráfico 4: Incrementos anuales absolutos de la población extranjera empadronada en Andalucía (escala izquierda) y España (escala derecha) según sexo. 2007-2012\*.



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero 2007-2013\*, INE. Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

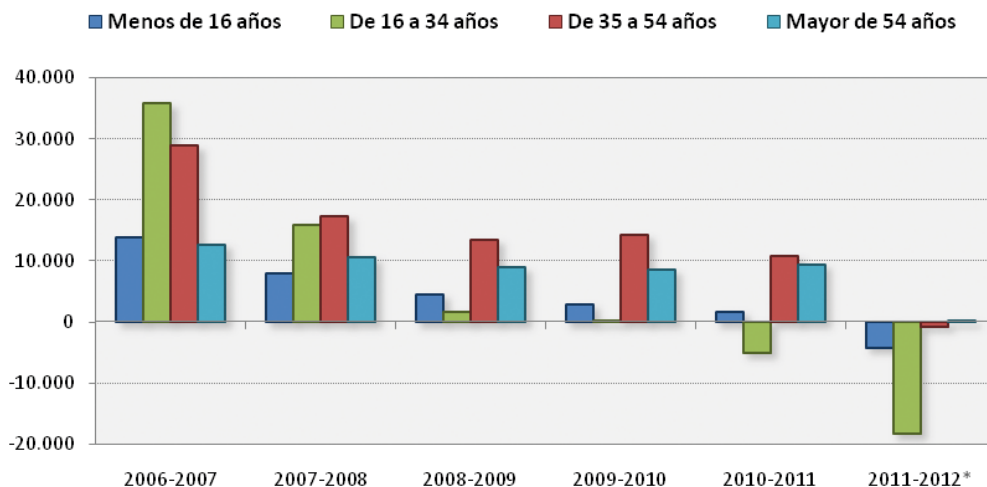
terior a la femenina (de un 4,5% y un 3%, respectivamente).

Si centramos nuestra atención en la variable edad, observamos que la población joven (de 16 a 34 años) se han visto más afectada que otros grupos de edad por el descenso de personas extranjeras, tanto en el ámbito estatal como en el regional: en el conjunto del país, comienzan a perder efectivos en 2009, y en Andalucía a partir de 2011 (ver gráfico 5). Durante los últimos cuatro años, en España este grupo de edad ha visto reducir su volumen de población empadronada en algo más de 400.000 (en la comunidad andaluza, en dos años acumula una pérdida de aproximadamente 23.000 efectivos). Llama la atención que entre la población con nacionalidad española, este grupo de edad es tam-

bién el que viene sumando un fuerte descenso en su volumen de población empadronada (en los últimos cuatro años, mas de 1 millón en España y algo más de 200.000 en Andalucía); descenso este que sería atribuible en gran parte al cambio demográfico de la propia sociedad española (es decir, una pirámide poblacional cada vez más estrecha en su base). Volviendo a la población extranjera, en 2012 se observan también contracciones, aunque de menor cuantía, entre los grupos de menos de 16 años y de 35 a 54 años (circunstancia que no se da entre el colectivo de españoles); quedaría por comprobar en qué medida estas menguas se deben a procesos de emigración como consecuencia de la crisis.

En cuanto a los principales grupos geopolíticos de nacionalidad, en Andalucía el colectivo extranjero

Gráfico 5: Incrementos anuales absolutos de población extranjera empadronada en Andalucía según principales grupos de edad. 2007-2012\*.

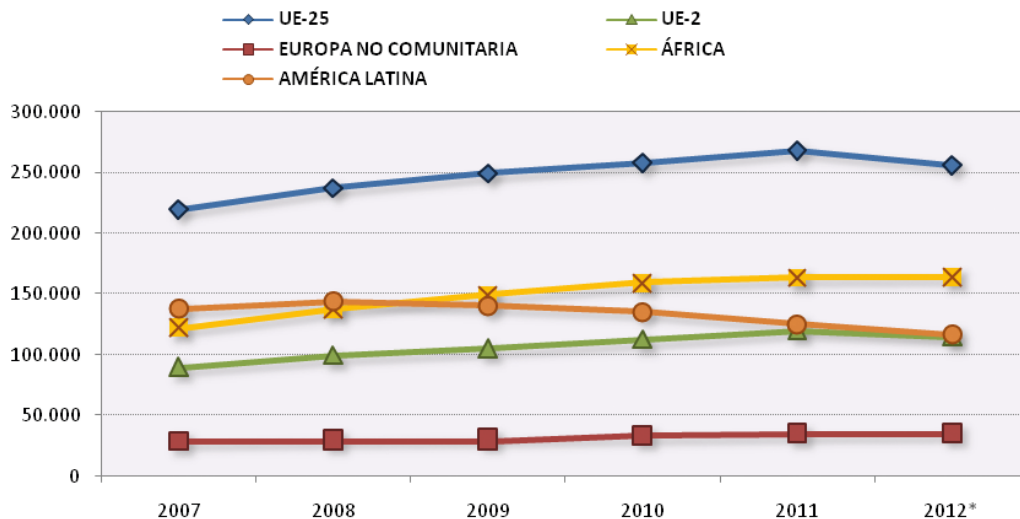


Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero 2007-2013\*, INE. Elaboración: OPAM. (\*) Provisional.

que más ha visto reducir su población empadronada es el latinoamericano, en casi 27.000 entre 2009 y 2012 (ver gráfico 6). En el último año, las personas extranjeras procedentes de la UE-25, el colectivo más numeroso en Andalucía, redujeron su número en algo más de 12.000, mientras que los nacionales de Rumanía y Bulgaria (UE-2) lo hicieron en unos 5.000. Las personas procedentes de África, el segundo grupo en importancia numérica, han seguido aumentando durante el periodo de crisis, aunque en el último año apenas en unas 700 personas más. La evolución en el conjunto del país es bastante similar: el colectivo latinoamericano, el más numeroso a escala nacional, es también el que experimenta la mayor reducción de efectivos en el último lustro, con una disminución del 22% en términos relativos. Los otros tres grupos geopolíticos

principales, a pesar de reducir su número en el último año, desde que iniciara crisis (2008-2012) han mantenido su población prácticamente estable (en el caso de las personas procedentes de la UE-25) o incluso la han aumentado (en un 7,6% las oriundas de la UE-2 y en un 8,6% las africanas). El hecho de que el colectivo latinoamericano sea el que más ha disminuido, explicaría en gran parte la reducción de la proporción de población extranjera sobre el total del colectivo empadronado que se observa en la Comunidad Autónoma de Madrid, ya que en ella representan el grupo más numeroso: en esta región se concentra aproximadamente una cuarta parte del colectivo latinoamericano residente en toda España. En contraste, Andalucía acoge apenas un 8% de la población de América Latina, lo que contribuiría a

Gráfico 6: Población extranjera empadronada en Andalucía, según principales grupos geopolíticos. 2007-2012.



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero 2008-2013\*, INE. Elaboración: OPAM. [\*] Provisional.

que en esta comunidad la población extranjera haya disminuido en menor medida.

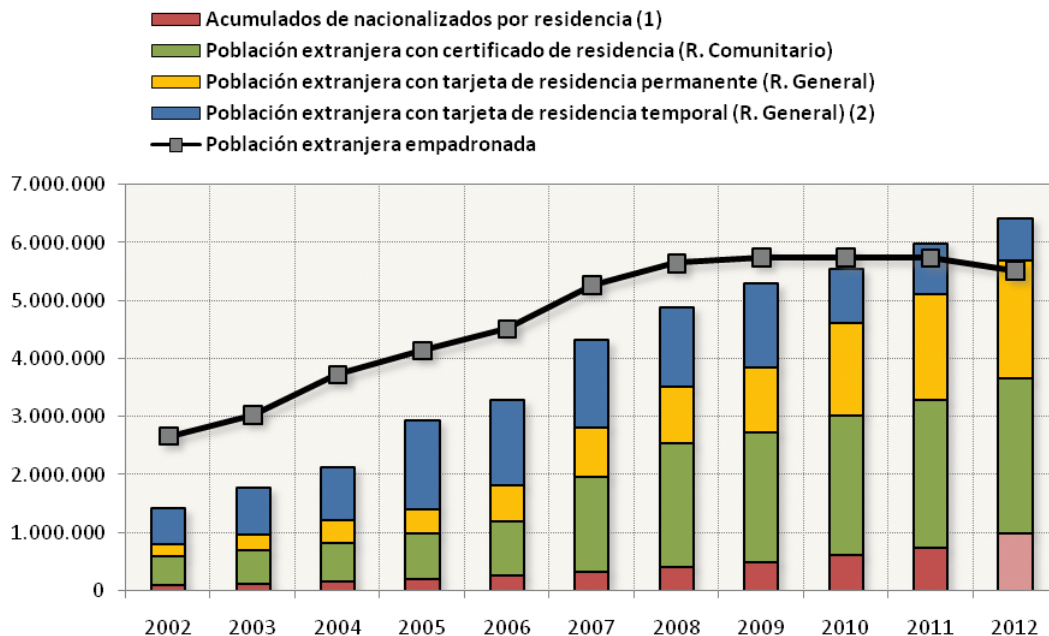
Por retener algunos matices relativos a la muy dispar situación en el interior de Andalucía, conviene señalar que durante el periodo considerado, Almería destaca como la provincia que más población extranjera ha perdido en números absolutos (unos 10.600 menos, según el Padrón), seguida de Cádiz (aproximadamente 5.300) y Granada (casi 5.000). Por el contrario, Málaga es la única que registra un aumento de población extranjera en 2012, de unas 3.300 personas. Como es sabido, Málaga y Almería son las dos provincias andaluzas que durante la última década han acogido a un mayor volumen de personas extranjeras, predominando en la primera las procedentes de la UE-25, y en la segunda las

oriundas de África. Por su parte, Cádiz y Granada se caracterizan por tener un colectivo extranjero bastante más reducido, con predominio de personas comunitarias procedentes de la Europa de los 15.

## 2.2. LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

En la introducción a este capítulo ya mencionamos que la evolución del hecho migratorio durante estos últimos cinco años se caracteriza también por la creciente estabilidad administrativa de la población inmigrada. Ello se puede apreciar atendiendo tanto a las concesiones de nacionalidad española por residencia como a los certificados de registro (Régimen Comunitario) y tarjetas de residencia

Gráfico 7: Evolución de la población inmigrante en España según situación administrativa (amplias categorías) y de la población extranjera empadronada. 2002-2012[\*].



Notas: (1) El dato de personas nacionalizadas por residencia para el año 2012 ha sido estimado mediante una regresión exponencial (R2= 99,7%), ya que no estaba disponible al cierre de redacción. (2) En la categoría tarjeta de residencia temporal se incluyen todos los tipos de tarjetas del Régimen General que no son de tipo permanente.  
 [\*] Los datos de tarjeta de residencia desagregados por tipo de autorización [de larga duración o temporal] solo se publican a partir de 2002.  
 Fuentes: Concesiones de nacionalidad española por residencia en España 2002-2011, OPI (MEYSS). Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre en España 2002-2012, OPI (MEYSS). Datos definitivos del Padrón de habitantes a 1 de enero 2003-2013\*, INE. Elaboración: OPAM. [\*] Provisional.

[Régimen General]. En cuanto a las primeras, tal y como apuntamos en nuestro Informe Anual anterior y en la edición nº 6 de la colección Tema OPAM, disponibles ambos en el espacio digital del Observatorio, hasta finales de 2011 los datos muestran un volumen creciente de las naturalizaciones que afecta principalmente a la población de origen latinoamericano. De esta manera, en el conjunto del país, en el último año sobre el que hay información [2011] se otorgaron cerca de 90.000 concesiones

de nacionalidad española al colectivo inmigrante procedente de América Central y del Sur (el 78% del total). Se puede deducir por tanto que accedieron a la nacionalidad española una parte significativa de las aproximadamente 117.000 personas latinoamericanas que “desaparecieron” en cuanto tales del Padrón durante ese mismo año; en el mismo sentido apunta el incremento observado en las cifras de personas empadronadas de nacionalidad española y nacidas en algún país de América Latina [de fina-

les de 2010 a finales de 2011 estas aumentaron en unas 120.000). El que una mayoría de las nacionalizaciones dentro del colectivo latinoamericano corresponda a hombres, también es consistente con esta interpretación.

El gráfico 7 muestra cómo, a finales de 2011, la población nacionalizada por residencia en España, en términos acumulados, asciende a cerca de 743.000 personas. Es de suponer que esta cifra siga aumentando en los próximos años, visto que desde 2008 los incrementos interanuales de concesiones han sido notables y que a principios de 2012 se habían acumulado algo más de 400.000 solicitudes pendientes de resolución; buena parte de ellas ya han sido tramitadas, aunque aún no se conozcan los datos finales (la cifra que se incluye en el gráfico para 2012 es una estimación basada en la evolución reciente). Sí podemos decir que durante 2012, el colectivo de empadronados de nacionalidad española nacidos en el extranjero aumentaron en casi 100.000. En Andalucía, en 2011 se concedieron unas 10.000 nacionalizaciones, en su mayoría también a personas de América Central y del Sur (un 68%) y de África (un 25%).

En el gráfico 7 se aprecia además cómo en el periodo que abarca desde principios de 2002 hasta finales de 2012, la población extranjera con permiso de residencia en España ha aumentado en un 287%, alcanzando la cifra de 5.411.923. En los últimos cinco años, a pesar de la desaceleración en el ritmo de crecimiento del colectivo extranjero empadronado, aquellas personas que contaban con un permiso de residencia aumentaron en casi un millón. Ello ha de valorarse de forma positiva, en el sentido de que la inmensa mayoría de quienes han decidido quedarse en el país a pesar de la disminución de oportunidades laborales, parecería gozar de una situación administrativa regular. Dicho esto, una autorización de

residencia vigente no garantiza, ni mucho menos, un nivel suficiente de ingresos, de modo que una parte de los titulares de autorizaciones de residencia e incluso, de los nacionalizados, podrían haberse visto obligados a abandonar el país, de forma temporal o duradera. Salvedad esta que es menester tener en cuenta, aunque la cuantificación de estos movimientos sea complicada, como señalábamos antes.

En cuanto a régimen de adscripción y tipo de permiso, la naturaleza de las autorizaciones de residencia ha cambiado también bastante en el periodo observado. Por un lado, hasta 2006, las personas extranjeras con certificado de registro (pertenecientes al Régimen Comunitario, el cual engloba a aquellas procedentes de países de la Unión Europea y sus familiares) crecieron a un ritmo menor que las personas extranjeras con tarjeta de residencia (correspondientes al Régimen General, al cual pertenecen el resto de nacionalidades foráneas). Sin embargo, a partir de ese año y durante lo que llevamos de crisis, la tónica se invierte, en gran parte como respuesta a la entrada de Rumanía y Bulgaria en la UE. De esta manera, el aumento experimentado de 2008 a 2012 por el colectivo extranjero con autorización de residencia en España corresponde principalmente (en un 56%) a los registrados en el Régimen Comunitario, llegando estos a sumar 2.655.347 al final de dicho periodo.

Por otro lado, dentro del grupo compuesto por personas extranjeras adscritas al Régimen General, el cual es ligeramente más numeroso, se observan también cambios significativos según el tipo de autorización. El cambio principal se produce, tal y como aparece en el gráfico 7, cuando la población extranjera con tarjeta de residencia temporal (y por tanto con una situación administrativa más inestable) pasa de representar a la mayoría (2002-2006),

o tener un peso importante (2007-2009), a ser superada en cuantía por la población extranjera con tarjeta permanente. Es llamativo comprobar cómo en 2007 la primera categoría casi doblaba en número a la segunda, mientras que a finales de 2012 las tarjetas de residencia permanente suman casi el triple de las temporales. A finales de este último año, son 727.523 las personas extranjeras residentes en España con tarjeta de residencia temporal, al tiempo que asciende a casi 5,7 millones (sumando las tarjetas de larga duración del Régimen General, las pertenecientes al Régimen Comunitario, y el número de nacionalizaciones acumulado) el conjunto de la población inmigrada con un estatus administrativo notablemente más estable. Conviene señalar que, salvo por el colectivo de personas nacionalizadas, tal estabilidad no es absoluta sino relativa; una autorización “permanente” no protege contra la pérdida del empleo ni mucho menos, contra sus implicaciones, y resulta inválida si su titular se ausenta más de 12 meses del territorio de la UE. Aun así, nos parece importante resaltar que la tendencia dominante, a día de hoy, es la estabilización de la situación administrativa de la población inmigrada.

En la Comunidad Autónoma andaluza, en 2012 las personas extranjeras con certificado de registro (Régimen Comunitario) superan en unas 110.000 a las adscritas al Régimen General. Dentro de este último, las tarjetas de residencia de larga duración pasaron de representar un 34% en 2007 a un 72% (algo más de 211.000) cinco años más tarde. Del resto, una mayoría se correspondía a tarjetas de residencia de primera o segunda renovación, y algo menos a permisos iniciales. En cuanto a los motivos por los que se otorgaron las tarjetas de residencia temporal en 2012, algo más de la mitad se debía a motivos laborales, mientras que el resto engloba a las concedidas por reagrupación familiar, residencia no lucrativa, arraigo, razones humanitarias y otras.

### 2.3. RESUMEN

Al resumir la evolución del hecho migratorio en los últimos cinco años, al menos en cuanto a la dimensión demográfica y la situación administrativa de la población inmigrada se refiere, la primera palabra que viene a la mente es “estabilidad”. En primer lugar, aunque es evidente que la crisis ha conllevado una reducción de los flujos, sobre todo si tenemos en cuenta que durante los años de bonanza España se convirtió en uno de los principales países de la OECD en cuanto a destino de población inmigrante, de los datos expuestos en este capítulo no se puede deducir que hasta ahora, las graves condiciones económicas y laborales por las que atraviesan España y Andalucía hayan dado lugar a un retorno o una re-emigración de estas personas a gran escala, tal y como se auguraban desde algunas tribunas. Las estadísticas disponibles sugieren más bien lo contrario: con relación a su cuantía, la población inmigrante se habría mantenido en un volumen parecido al alcanzado algunos años atrás. En segundo lugar, la información referente a la situación administrativa del colectivo inmigrante también apunta a una estabilización, fruto del aumento de las naturalizaciones, pero también del mayor peso que han adquirido la población procedente de la UE y de terceros países con tarjeta de residencia de larga duración. Es de esperar que en los próximos años, siga aumentando el número de personas inmigrantes que accede a la nacionalidad española por residencia.

**3. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA  
SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN  
EXTRANJERA Y ESPAÑOLA**

### 3. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA Y ESPAÑOLA

Las consecuencias más negativas de estos cinco años de crisis se han materializado sin duda en el mercado laboral. En este sentido, destaca sobre todo la intensa destrucción de empleo y el continuo incremento del paro que la sociedad española viene sufriendo desde 2008. En nuestros Informes anteriores hicimos un seguimiento detallado, año a año, de la situación laboral de la población extranjera en Andalucía y en el conjunto del país, señalando los cambios más notables. Sin embargo, como ya comentamos, en esta nueva edición ofrecemos una panorámica más global de lo sucedido durante el último lustro, con el fin de comprobar hasta qué punto la situación de las personas inmigrantes ha cambiado desde que iniciara la crisis. Para ello tomamos como punto de partida los datos de síntesis referentes a la dimensión laboral que aparecen al final del Informe, los cuales reflejan de manera intuitiva la evolución relativa de la población extranjera en comparación con la española.

Nuestro análisis comienza con un breve repaso a la evolución, desde 2007 hasta finales de 2012, de las principales coordenadas macroeconómicas y laborales para el conjunto de la población. A continuación, el segundo apartado del capítulo se centra en comprobar cómo la crisis ha afectado a los tres indicadores más básicos del mercado laboral -actividad, ocupación y desempleo-, para la población extranjera y española. La evolución de estos tres indicadores muestra un grave empeoramiento de la situación laboral de las personas extranjeras en Andalucía, aunque este no difiere demasiado del experimentado por la población autóctona. Sin embargo, un examen pormenorizado (tercer apartado del capítulo) sugiere que el colectivo inmigrante sí

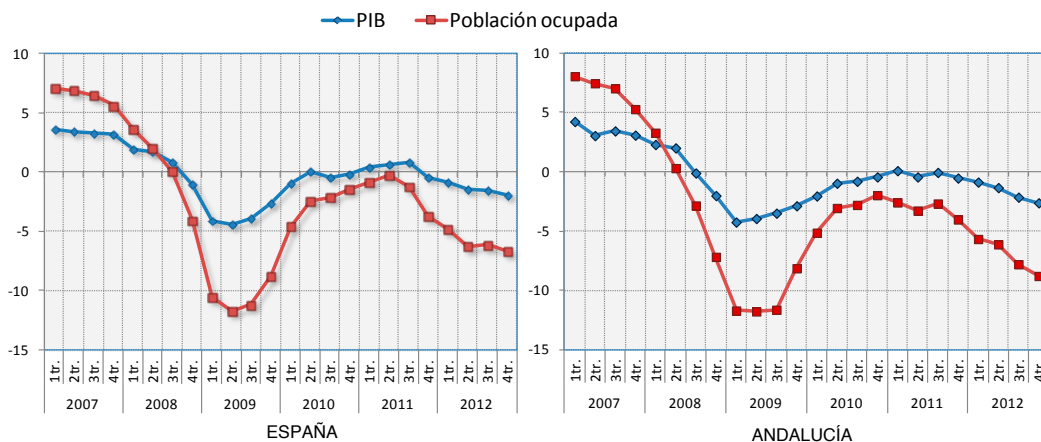
ha podido resultar particularmente perjudicado en cuanto a las características de sus ocupaciones y el tipo de desempleo, como ponen de manifiesto los apartados tercero y cuarto. Al igual que en informes anteriores, este capítulo se nutre fundamentalmente de la información estadística que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA, publicada por el INE), así como de los datos de afiliaciones a la Seguridad Social que son proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

#### 3.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO Y LABORAL

En 2012 se observa una profundización del segundo periodo de decrecimiento macroeconómico iniciado a mediados de 2011, el cual ha tenido continuidad, aunque a un ritmo más atenuado, durante el primer trimestre de 2013. El gráfico 8 muestra como, en España y en la comunidad andaluza, la tasa de variación interanual del PIB sigue una evolución parecida durante estos últimos cinco años. Esta tasa comienza a descender ligeramente en 2007 y experimenta su peor etapa contractiva durante 2009, registrándose en el segundo trimestre de ese año un crecimiento negativo del 4,4% a escala nacional y del 3,9% en Andalucía. Tras la leve recuperación experimentada en 2010 y en gran parte del año siguiente, 2011 culmina con un nuevo empeoramiento de la actividad económica, que se agrava durante 2012, año que finaliza con una contracción más severa en la región andaluza (del 2,6%) que en el conjunto del país (del 1,9%).

La desfavorable evolución macroeconómica se refleja en los datos sobre ocupación, con un matiz importante: la destrucción de empleo ha sido, durante todo este período, de envergadura superior a la reducción del producto interior bruto. Desde el final de la etapa expansiva, la tasa de variación interanual

Gráfico 8: Evolución de la variación interanual del PIB y de la población ocupada en España y Andalucía. 2007-2012.



Fuente: Datos brutos del PIB (volumen encadenados referencia 2008). Contabilidad regional trimestral, IECA. EPA, INE. Elaboración: OPAM.

del volumen de ocupados se sitúa en todo momento por debajo de la tasa de crecimiento económico, siendo especialmente pronunciados los descensos de empleo registrados en 2009 y 2012. En el cuarto trimestre de este último año, la población ocupada en España sufre una contracción del 4,8% (casi 2 puntos porcentuales más que la acaecida en el mismo trimestre del primer año de crisis, pero no tan negativa como la registrada a mediados de 2009). En Andalucía, el empeoramiento del mercado laboral es aún más acusado, con un decrecimiento de la ocupación del 6,2% en 2012 (comparado con un 8,1% en el tercer trimestre de 2009). Durante todo el período analizado, la pérdida de ocupación suma unos 3,5 millones de personas a nivel nacional, y por encima de los 600.000 en Andalucía.

En cuanto a las tasas de actividad, empleo y paro, en el conjunto de España las primeras se han mantenido en valores de alrededor del 60%, mientras la tasa de empleo ha descendido en casi 10 puntos hasta el 44%, y la de paro alcanza a finales de 2012 una cifra

17,5 puntos superior a la de comienzos de 2007. La evolución en Andalucía es más alarmante si cabe, ya que mientras su tasa de actividad es similar a la registrada a nivel nacional, los datos de empleo y paro son aún más desfavorables. Tanto es así que con valores de aproximadamente un 38% y un 36% respectivamente a finales de 2012, las tasas de empleo y paro están prácticamente equiparadas, lo cual puede considerarse una expresión emblemática de hasta qué punto la crisis está asumiendo dimensiones verdaderamente dramáticas. A continuación analizamos el impacto diferencial que esta evolución ha tenido sobre la situación laboral de la población extranjera y española en el conjunto del país y en Andalucía.

### 3.2. POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SEGÚN NACIONALIDAD

El deterioro económico sufrido por España durante el periodo 2008-2012 ha tenido consecuencias

devastadoras para la situación laboral del colectivo extranjero y nacional, siendo estas más graves en uno u otro dependiendo del año en cuestión; altibajos que están retratados con bastante detalle en nuestros Informes anteriores. Ahora bien, si nos referimos al conjunto de los últimos cinco años, la población extranjera en Andalucía ha mantenido una posición relativa sorprendentemente estable en el aludido contexto de deterioro generalizado, tal y como reflejan los datos de síntesis recogidos al final del presente Informe. En otras palabras, la proporción de personas extranjeras sobre el total de la población activa, ocupada y parada en esta Comunidad Autónoma no ha variado mucho. Mientras que las dos primeras se han mantenido prácticamente constantes (aumentando ligeramente, en 0,6 puntos porcentuales, durante el referido quinquenio en su conjunto), el peso de las personas extranjeras entre aquellas desempleadas ha recuperado un valor de 11,5% a finales de 2012; cifra esta que es casi idéntica a la de cinco años atrás, después de haber alcanzado el 15,3% a finales de 2008, y que contrasta con el dato equivalente para el conjunto de España (el 20,5% a finales de 2012). Aunque se deba esencialmente a la nefasta evolución del desempleo entre la población con nacionalidad española, como señalábamos antes, cabe valorar la referida situación del paro inmigrante en Andalucía con cierto alivio: teniendo en cuenta la desventaja con que la que partía la población extranjera, la crisis podría haber inducido un deterioro aún mayor de su situación laboral. De todos modos, como veremos más adelante, esta estabilidad relativa en cuanto a la proporción dentro del colectivo de personas empleadas y desempleadas, respectivamente, va asociada a la acentuación de un determinado perfil de ocupación, muy sesgado hacia los trabajos más precarios.

### 3.2.1. Análisis por sexo, edad y grupo geopolítico de nacionalidad

Hasta la irrupción de la crisis, el mercado de trabajo español se caracterizaba, entre otros aspectos, por contar con una población laboralmente activa cada vez más numerosa, sobre todo debido a la creciente incorporación laboral de las mujeres y las personas inmigrantes. Prueba de ello es que en términos anuales, en el cuarto trimestre de 2007 la población activa extranjera crecía en un 11,4% (un 14,7% en Andalucía), mientras que la española lo hacía en apenas un 1% (un 3% a nivel autonómico). En el gráfico 9 se observa cómo en la comunidad andaluza, este crecimiento fue algo más notable para las mujeres, al igual que sucede en el conjunto del país. En 2008, la población activa española sigue creciendo en Andalucía, sobre todo en el caso de las mujeres, mientras que la incorporación de los extranjeros y extranjeras al mercado laboral muestra ya indicios de ralentización. A partir de 2009 este crecimiento comienza a ser negativo, con algunas excepciones; la principal es que las mujeres activas de nacionalidad española continúan incrementando su número, aunque lo hacen en menor medida.

Entre los años analizados aquí, 2012 registra los mayores descensos relativos de población activa en Andalucía, sobre todo para los hombres extranjeros (de un 5,6%), con la excepción una vez más de las mujeres españolas, las cuales incrementaron su número en un 1,4%. En el conjunto del país, el impacto diferencial que los cinco años de crisis han tenido para hombres y mujeres independientemente de su nacionalidad es aún más notable, ya que los primeros han perdido activos (unos 400.000 menos los españoles, y 63.700 los extranjeros), mientras que las mujeres aumentan su población activa (en 870.000 y 113.300, respectivamente). Ello sugiere que una de las respuestas de las familias ante

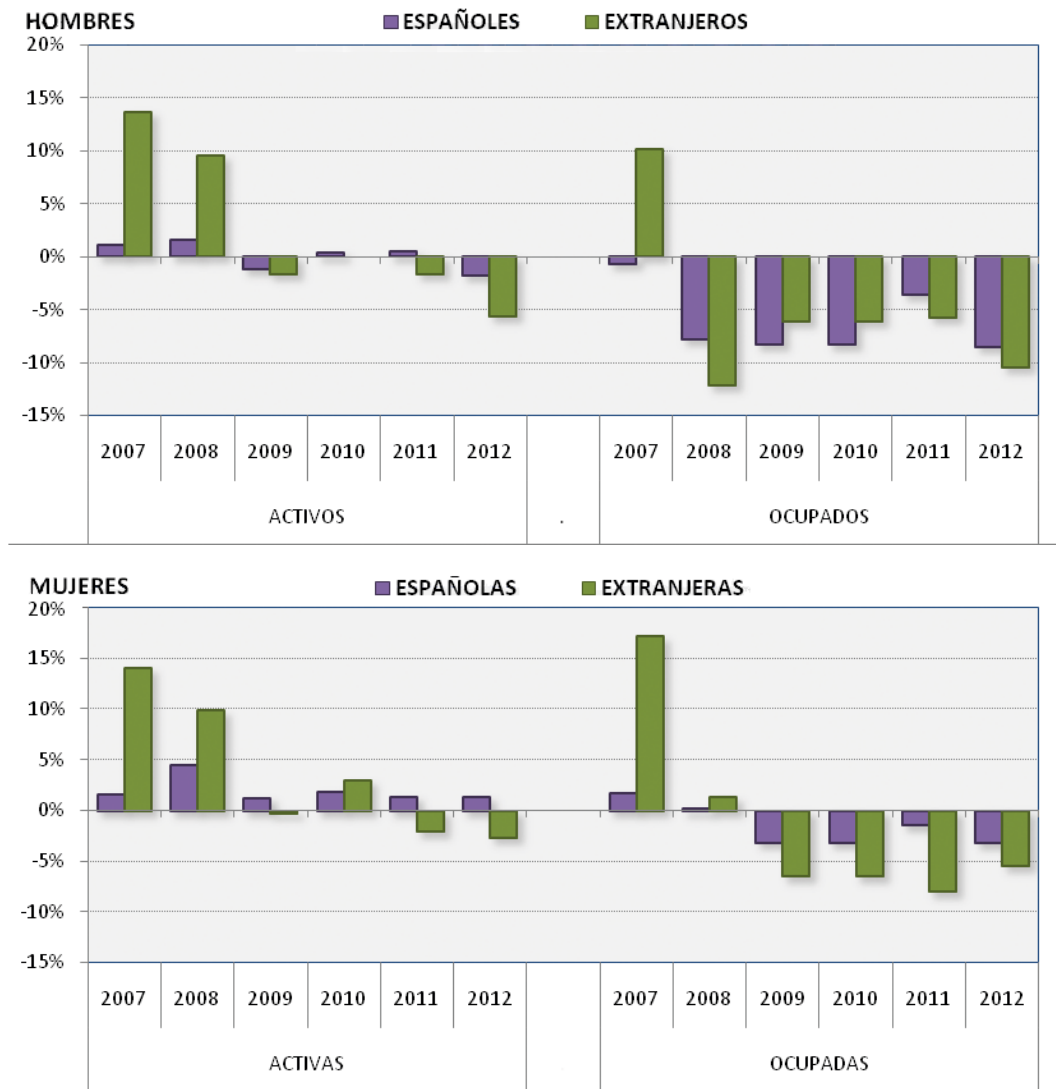
la crisis ha sido una mayor incorporación femenina al mercado laboral, ya que los sectores económicos más afectados por la crisis son (o mejor dicho, han sido hasta la fecha) aquellos que estaban fuertemente masculinizados, como es el caso de la construcción. En Andalucía, dentro de la población extranjera, en 2012 los mayores descensos anuales en el número de activos los protagonizan los varones de países no pertenecientes a la Unión Europea (especialmente africanos), mientras que el aumento de actividad entre las extranjeras se debió principalmente a las nacionales de países comunitarios (tanto de la UE-25 como de Rumanía y Bulgaria).

En términos de ocupación, a primera vista la imagen que dibuja el gráfico 9 no es muy distinta a la discernida respecto a la actividad, ya que inicialmente, las mujeres han soportado mejor la contracción del mercado laboral, en especial aquellas que tienen nacionalidad española (ver TEMA OPAM nº5). En este sentido, en Andalucía destaca el efecto inmediato de la crisis en la ocupación entre los varones, con una particular incidencia en los extranjeros: estos disminuyeron su volumen de ocupados en un 12% a lo largo de 2008, frente a un 8% entre sus homólogos con nacionalidad española. En cambio, las mujeres lograron incluso aumentar sus niveles de empleo en este primer año de crisis. Sin embargo, a partir de 2009, ellas también registran descensos, cuya envergadura relativa iguala o incluso supera, en el colectivo con nacionalidad extranjera, a la experimentada por los hombres. Así, mientras que los varones en general experimentan cierta mejoría en 2011, siendo la contracción de su ocupación menor que la registrada hasta entonces, las ocupadas extranjeras registran su variación anual más negativa en este año (del 8%). Dicho esto, el escenario para los trabajadores de sexo masculino vuelve a empeorar marcadamente en 2012 (con incrementos negativos del 10,4% para los extranjeros y 8,5% para los

españoles). En Andalucía, durante estos cinco años de crisis, los varones con nacionalidad extranjera acumulan una pérdida de ocupados de 60.500, a la que habría que sumar las casi 9.000 mujeres de nacionalidad extranjera que también perdieron su empleo. Por su parte, la población española vio reducir su volumen de ocupación en casi medio millón en el caso de los hombres, y en 111.600 entre las mujeres.

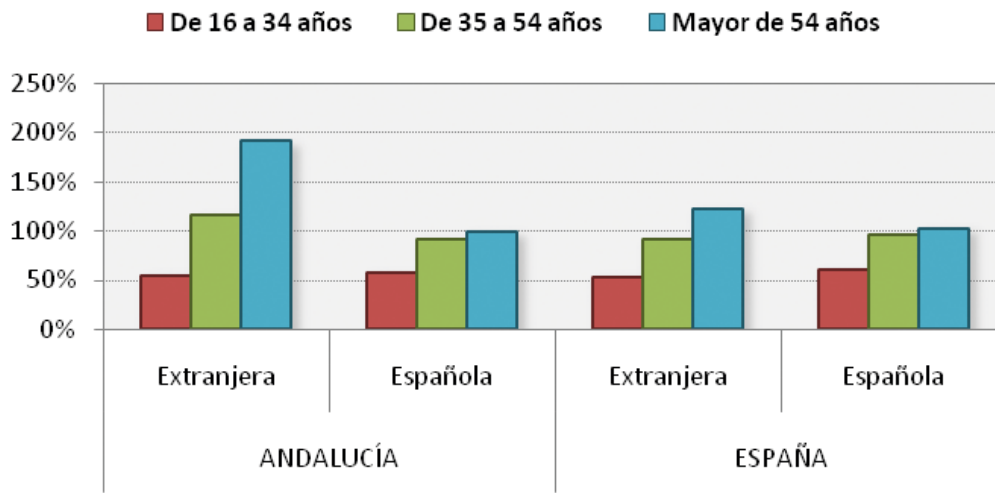
Si analizamos a continuación el impacto de la crisis en el volumen de ocupación según principales grupos de edad, observamos que los más afectados, al menos en términos de pérdida de empleo, son las personas jóvenes (definidos aquí como aquellos de entre 16 y 34 años), tanto españolas como extranjeras (ver TEMA OPAM nº8). Este grupo apenas logra conservar algo más de la mitad de su nivel de ocupación en el cuarto trimestre de 2012, comparado con el mismo trimestre de 2007, en los ámbitos nacional y regional (gráfico 10). El colectivo extranjero de esta edad residente en España presenta el peor índice al respecto, ya que conserva solamente un 54% del volumen de ocupación que tenían antes de la crisis; a nivel nacional, la juventud de nacionalidad española retiene un 61%. En comparación, la situación de las personas activas de 35 a 54 años, y sobre todo, la de aquellas más mayores, es notablemente mejor. Aunque pueda influir en ello un cierto efecto cohorte (es decir, la reclasificación de trabajadores y trabajadoras de un grupo a otro a medida que pasan de cierta edad, así como la variación del tamaño poblacional de los distintos grupos de edad, tal y como se pone de manifiesto en el capítulo anterior), es indudable que el grueso de la destrucción de empleo ha recaído en la mano de obra más joven; la principal razón de ello es, según la información disponible, la precariedad reinante en este grupo de edad en cuanto a las características de su relación laboral, la cual se plasma, de forma destacada, en

Gráfico 9: Evolución de la variación anual relativa de la población activa y ocupada en Andalucía según nacionalidad (extranjera/española) y sexo. Cuartos trimestres 2007-2012.



Fuente: EPA (cuartos trimestres), INE. Elaboración: OPAM.

Gráfico 10: Porcentaje de empleo en 2012 respecto de 2007 en España y Andalucía según nacionalidad (extranjera/española) y por grandes grupos de edad.



Fuente: EPA (cuarto trimestre 2007 y 2012), INE. Elaboración: OPAM.

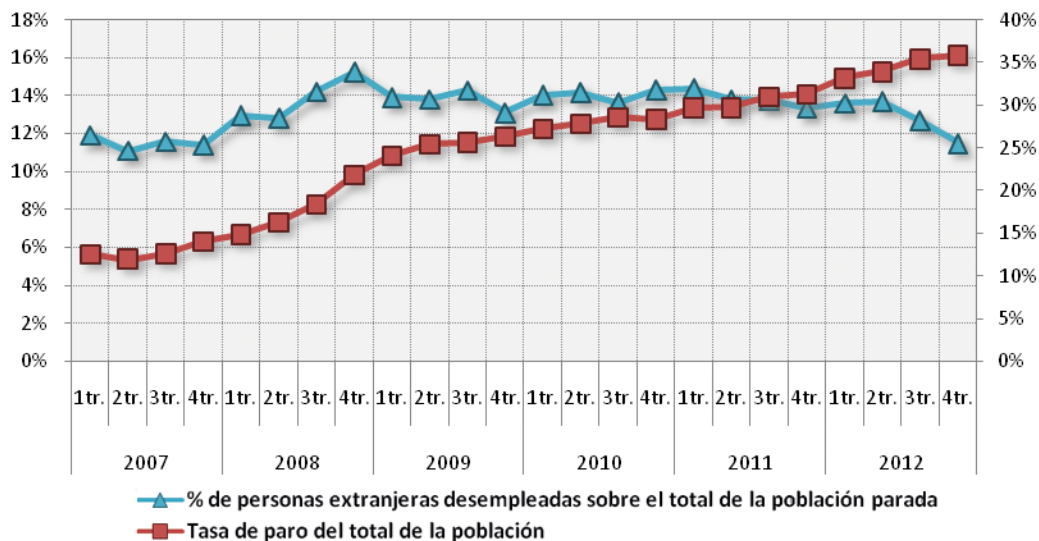
la gran incidencia de la contratación temporal. Esta situación ha generado una notable alarma, no solo en nuestro país, sino también a nivel internacional; varias instituciones (ILO; OECD; Comisión Europea) han advertido del riesgo de que se forje una "generación perdida", a raíz de depreciaciones irrecuperables de su capital humano.

La otra cara de este fuerte impacto de la crisis sobre la ocupación, sobre todo en los hombres y las personas más jóvenes, ha sido el aumento tan acusado del desempleo que se viene produciendo desde finales de 2007; aspecto este que lógicamente, es el que acapara una mayor preocupación social. A nivel nacional, a finales de 2012 el colectivo de personas desempleadas con nacionalidad española alcanza ya los 4.7 millones, mientras que la población extranjera en situación de desempleo suma 1.2 millones (en Andalucía las cifras son de algo menos

de 1.3 millones y casi 166.000, respectivamente). A lo largo del periodo analizado, estos datos se traducen en incrementos relativos de más del 200% en el número de personas paradas entre la población española y extranjera en el conjunto del país, y de alrededor del 175% en Andalucía. En la comunidad andaluza, dentro del colectivo extranjero, el volumen más alto de paro a finales de 2012 lo registran las personas oriundas de países latinoamericanos (casi 54.000, un 54% de ellos mujeres), seguidas de las procedentes de Rumanía y Bulgaria (UE-2) (unos 45.700, repartidos casi equitativamente entre los dos sexos) y las provenientes de África (43.200, dos tercios de ellos hombres).

El gráfico 11 muestra cómo en Andalucía la proporción de personas paradas extranjeras sobre el total, crece de manera notable durante 2008, alcanzando a finales de ese año su valor más alto. Aparte de la

Gráfico 11: Tasa de paro del conjunto de la población (escala derecha) y porcentaje de personas extranjeras sobre el total de población parada (escala izquierda). Andalucía, 2007-2012.



Fuente: EPA, INE. Elaboración: OPAM.

caída en picado del PIB (ver gráfico 8) y del fuerte aumento de la tasa de paro para el total de la población que se produce en dicho año, durante esta primera etapa de crisis el número de personas activas extranjeras siguió aumentando a un ritmo superior al registrado por la población española, contribuyendo así al incremento del peso del colectivo extranjero sobre el total de la población parada. En una segunda fase, que alcanza hasta comienzos de 2011, la proporción de personas extranjeras desempleadas se estabiliza alrededor del 14%, cifra que señala una clara sobrerrepresentación (frente al 11% de la población activa que suman). Sin embargo, durante 2012 se observa una reducción en dicha proporción, en principio gradual y luego más pronunciada, la cual reconduce el paro extranjero a una magnitud parecida al peso de la población extranjera sobre la activa.

### 3.2.2. Tasas de actividad, ocupación y paro

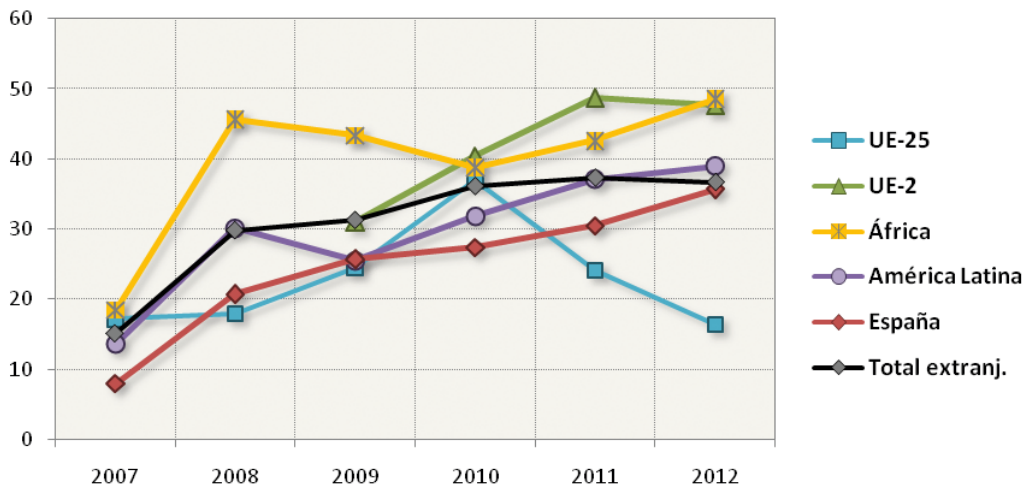
Otra forma de expresar la observación anterior es que en Andalucía, las tasas de paro entre las poblaciones con nacionalidad extranjera y española, respectivamente, son actualmente muy parecidas, con valores de un 37% y un 36% aproximadamente. Para la primera esto supone un aumento de 22 puntos porcentuales desde 2007, y para la segunda, un incremento aún mayor, de 28 puntos. Los incrementos anuales más significativos en la tasa de paro de una y otra población se dieron en el primer año de crisis, cuando esta tasa se duplica en el caso de las personas de nacionalidad extranjera (alcanzando el 30%) y se multiplica por más de dos entre aquellas con nacionalidad española (hasta llegar al 21%). Para la población extranjera, a partir de 2009 los incrementos anuales en la tasa de paro son bastante

más graduales, y en 2012, esta tasa de reduce en algo más de medio punto porcentual. Por su parte, la población española aumentó su tasa de paro en 2012 en más de 5 puntos, cerrando prácticamente el diferencial que había existido antes respecto a la extranjera. Aun así, a finales del periodo estudiado, la posición más desventajosa la presentan las personas de origen africano y las procedentes de la UE-2 (Rumanía y Bulgaria), con tasas de desempleo de alrededor del 48% en ambos casos (ver gráfico 12). Por el contrario, a pesar del contexto recesivo, el colectivo de nacionales de la UE-25 ha conseguido reducir su tasa de paro en los últimos dos años hasta un 16%, valor parecido al registrado por este grupo justo antes de la crisis. En el último año, según las estimaciones de la EPA, las personas desempleadas de la UE-25 se redujeron en unos 5.000, mejora que corresponde exclusivamente a las mujeres, a pesar de que los activos femeninos de este colectivo continuaron aumentando.

La situación en el conjunto de España es algo diferente, ya que la tasa de paro de la población foránea supera en 12 puntos porcentuales la registrada por el colectivo español (la primera es del 36,5%, y la segunda del 24%). Aún así, en 2012, a nivel nacional se observa también cómo la tasa de paro de la población española experimenta un crecimiento superior al de la extranjera, debido en parte a las disminuciones de población activa que registra la segunda (ver gráfico 9).

En cuanto a las tasas de actividad y empleo, en Andalucía las primeras se han mantenido más o menos estables durante el último lustro entre las personas de nacionalidad española (alrededor del 57%), mientras que en el colectivo extranjero se han reducido ligeramente (hasta un 73%). Por el contrario, las tasas de empleo han descendido de forma espectacular, llegando a situarse a finales de 2012 en un 37% para el colectivo español y un 46% para

Gráfico 12: Evolución de las tasas de paro en Andalucía según principales grupos geopolíticos de nacionalidad. 2007-2012.



Fuente: EPA (Cuartos trimestres), INE. Elaboración: OPAM.

el extranjero. Ello quiere decir que menos de la mitad de la población extranjera en edad de trabajar, y poco más de un tercio en el caso de la española, tiene actualmente empleo. En el conjunto de España, las tasas de actividad son bastante parecidas a los valores para Andalucía, mientras que la tasa de empleo es superior entre la población extranjera (47,5%) y sobre todo, entre los españoles (43,8%). Como señalábamos, el diferencial entre ambas poblaciones es bastante menor que en la Comunidad Autónoma andaluza, debido fundamentalmente a que la situación laboral de la población española es más precaria en esta última.

### 3.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OCUPACIONES

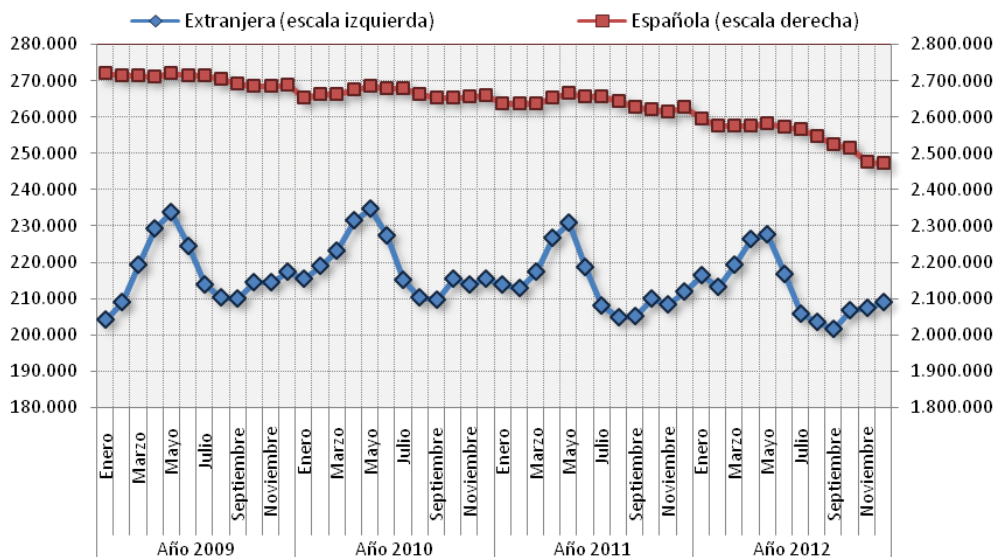
#### 3.3.1. Afiliaciones a la Seguridad Social

Pasando ahora a analizar cómo evolucionaron durante estos últimos años las características de las ocupaciones desempeñadas por las personas de procedencia extranjera y española, dejamos de lado por un momento los datos de la EPA y nos centramos primero en el empleo administrativamente regular por antonomasia, es decir, el que está formalizado mediante afiliación a la Seguridad Social en situación de Alta (afiliación que presupone, en su caso, ser titular de una autorización de trabajo). A finales de 2012, las personas extranjeras representaban un 7,8% del total de afiliaciones en Andalucía, una proporción 1,36 puntos porcentuales superior a la registrada a finales de 2007. Se puede decir, por tanto, que la crisis no ha tenido un impacto particularmente negativo sobre la mano de obra extranjera con contrato de trabajo y cotizando a la Seguridad Social, en comparación con lo sucedido entre las

personas con nacionalidad española. Y es que la mejora relativa de aquella se debe esencialmente al mayor deterioro padecido por estas (ver gráfico 13). Aun así, la proporción de afiliaciones correspondiente a la población foránea está todavía más de 3 puntos por debajo del porcentaje de población ocupada que representa según la EPA. En el conjunto de España, el colectivo extranjero supone un 10% de las afiliaciones, mientras que su proporción entre el total de personas ocupadas supera el 14%.

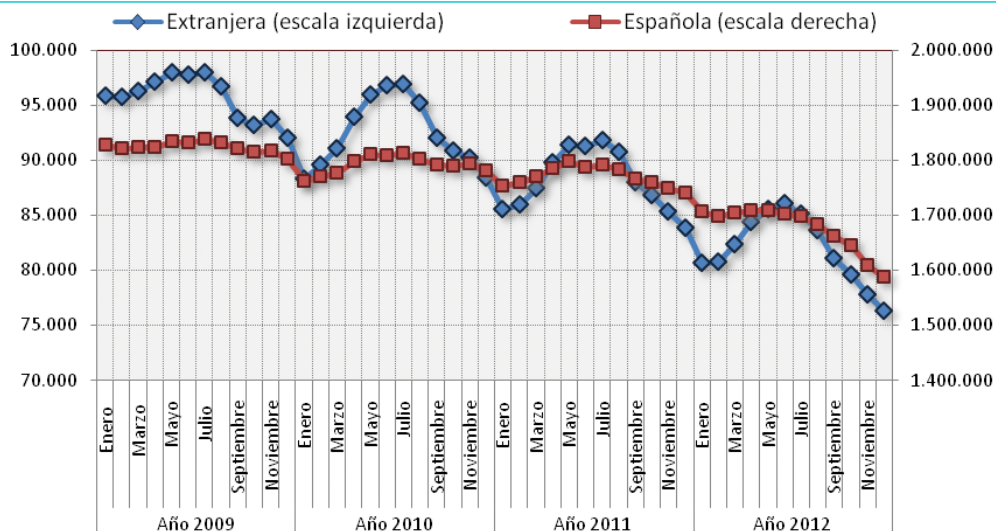
El gráfico 13 ilustra también cómo el empleo dentro del colectivo extranjero muestra fuertes signos de estacionalidad, en marcado contraste con la relativa estabilidad que exhibe entre la población española, lo que se debe en gran parte a la importancia que tiene el trabajo agrícola entre la mano de obra extranjera en Andalucía (ver más adelante y, para un tratamiento más exhaustivo, el nº4 de la colección TEMA OPAM). A pesar de los vaivenes que suelen producirse año tras año en cuanto a afiliaciones de personas extranjeras, estas mantienen en diciembre de 2012 un total de 209.116 afiliaciones, nivel solo ligeramente inferior al registrado en el mismo mes de 2009. En cambio, las afiliaciones de nacionales vienen experimentando un declive gradual que se acentúa de manera notable en 2012; en diciembre de 2012 estas sumaban 2.472.521, un 8% menos que tres años antes. De las afiliaciones de personas extranjeras, un 57% corresponden a nacionales de países no comunitarios. Sin embargo, mientras estas han reducido su número de afiliaciones ligeramente desde comienzos de 2009, las oriundas de la UE-27 las aumentaron, lo que concuerda con lo observado en el apartado anterior acerca de la evolución del volumen de ocupación por parte de un colectivo y otro.

Gráfico 13: Evolución mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía según nacionalidad (extranjera/española). 2009-2012.



Fuente: Afiliación media mensual. Seguridad Social, MEYSS. Elaboración: OPAM

Gráfico 14: Evolución mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía en el Régimen General, según nacionalidad (extranjera/española). 2009-2012.



Fuente: Afiliación media mensual. Seguridad Social, MEYSS. Elaboración: OPAM

En el conjunto del país, a lo largo de los cuatro años que comentamos aquí<sup>2</sup>, las afiliaciones a la Seguridad Social cayeron tanto para las personas de nacionalidad extranjera como para las que poseían nacionalidad española; las primeras se redujeron en un 11% hasta llegar a 1.645.581, y las segundas en un 9%, hasta las 14.796.831. Ello confirma lo observado en los primeros apartados de este capítulo, en cuanto a que respecto del volumen de personas empleadas, la crisis podría haber afectado más a aquellas de nacionalidad extranjera a nivel nacional, mientras que a nivel autonómico las personas de nacionalidad española habrían experimentado una evolución algo peor. Ahora bien, los datos muestran que en los últimos cuatro años, en Andalucía, las afiliaciones al Régimen General<sup>3</sup> han caído de manera aún más significativa para el colectivo extranjero (en un 20%), en comparación con la ya drástica disminución entre la mano de obra española (en un 13%) [ver gráfico 14]. En cambio, tomando como referencia las medias mensuales desde 2009, las personas extranjeras lograron mantener más o menos su nivel de afiliaciones al Régimen del Hogar y al de Autónomos, al tiempo que registraron un aumento notable en el Régimen Agrario.

Llama la atención también como en el último año, las afiliaciones al Régimen del Hogar han aumentado entre las trabajadoras extranjeras (en su inmen-

sa mayoría son mujeres), y de manera espectacular entre las españolas, las cuales casi doblaron su número hasta las 27.153, superando por primera vez a las primeras [gráfico 15]. A nivel nacional se observa una evolución similar. Cabe suponer que la crisis está induciendo a un número no indiferente de mujeres españolas a emplearse en el sector doméstico, sector que solían dominar las extranjeras durante la época de auge económico. No obstante, también podría ser que los cambios normativos establecidos recientemente para aflojar el empleo sumergido en este sector (ver nota 3), estén teniendo un mayor impacto sobre las trabajadoras españolas que sobre las extranjeras.

### 3.3.2. Sectores de actividad económica

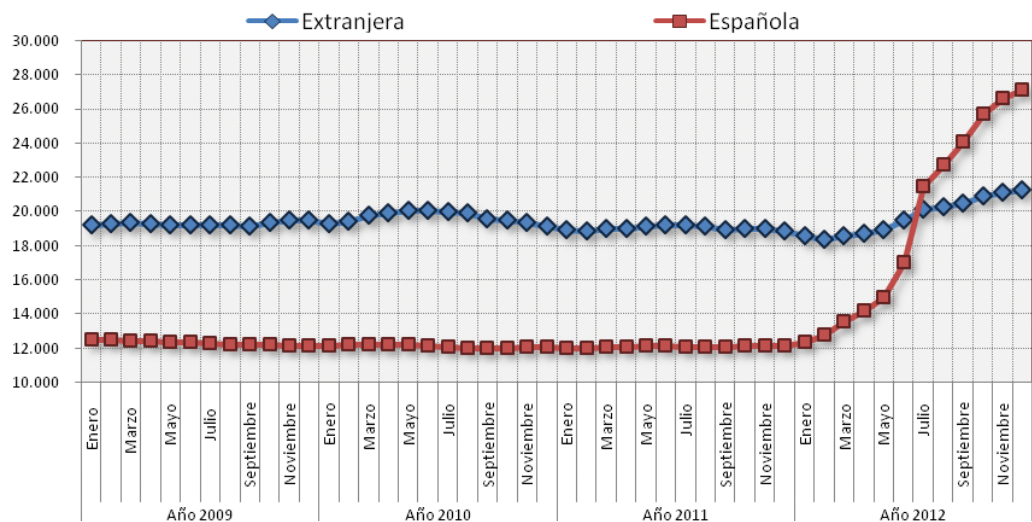
Los indicadores laborales explorados hasta ahora muestran una evolución no demasiado desfavorable para las personas extranjeras en Andalucía durante estos cinco años de crisis, en comparación con lo sucedido entre la población española. Sin embargo, volviendo a los datos de la EPA, vemos que esta cierta estabilidad se obtiene a cambio de una creciente precarización, tal y como demuestran este apartado y los siguientes.

Por grandes sectores económicos, desde finales de 2007 las personas con nacionalidad extranjera casi han doblado su proporción del empleo agrícola, hasta alcanzar un 28% del total, aumentando aún más su ya antes patente sobrerepresentación en este sector (ver gráfico 16). La misma tendencia se identifica en el conjunto del país, aunque de manera menos pronunciada (el colectivo extranjero pasó de suponer un 19% del total de ocupados en la agricultura, a un 24,5%). En la región andaluza, este incremento se da sobre todo desde mediados de 2009, acelerándose de nuevo en el año 2012, coincidiendo en ambos casos con un agravamiento de la crisis,

2. Las explotaciones estadísticas "básicas" elaboradas por el OPAM (ver datos pormenorizados en el espacio digital) incluyen series longitudinales para esta fuente, solo a partir de 2009.

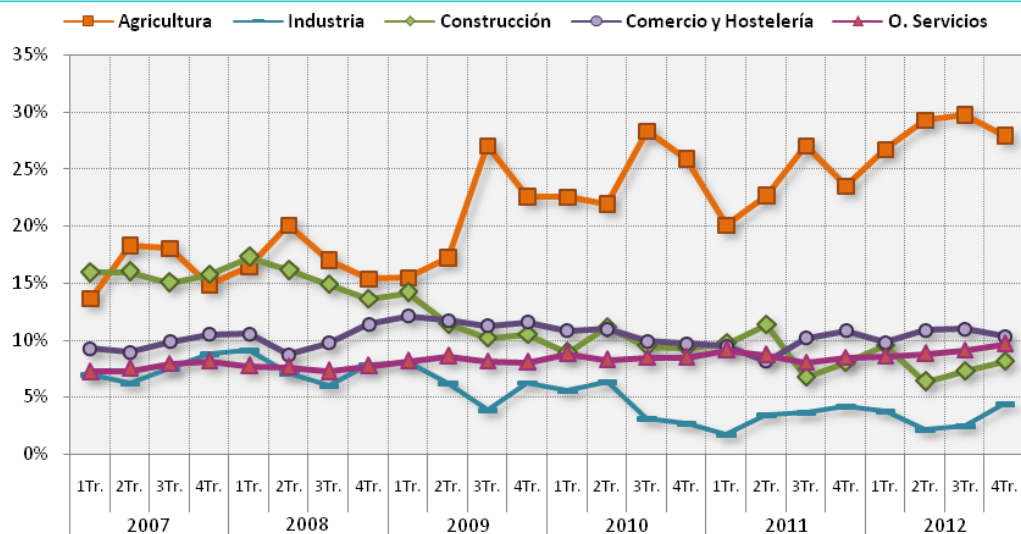
3. Desde el 1 de enero de 2012, las afiliaciones al Régimen Agrario y al del Hogar pasan a computar como pertenecientes al Régimen General como sistemas especiales de este. Sin embargo, en virtud de no introducir complicaciones semánticas, hemos preferido mantener la denominación original como "régimenes" también para los datos de 2012, de modo que referencias al "Régimen General" no comprenden dichas situaciones de afiliación.

Gráfico 15: Evolución mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía en el Régimen del Hogar, según nacionalidad (extranjera/española). 2009-2012.



Fuente: Afiliación media mensual. Seguridad Social, MEYSS. Elaboración: OPAM

Gráfico 16: Evolución de la proporción de personas extranjeras sobre el total de población ocupada según sectores económicos en Andalucía. 2007-2012.



Fuente: EPA, INE. Elaboración: OPAM

lo que vendría a confirmar la idea de que el sector agrario andaluz constituye un refugio ocupacional para la mano de obra foránea que han perdido su empleo en otros sectores (ver TEMA OPAM nº4). La proporción de personas ocupadas extranjeras sobre el total también se incrementó, aunque en apenas 1,6 puntos porcentuales, en “otros servicios”, hasta representar el 9,7%, mientras que en el resto de sectores permaneció estable (“comercio y hostelería”) o disminuyó; tanto en industria como en la construcción, esta proporción prácticamente se redujo a la mitad (hasta el 4% y el 8%, respectivamente) desde que iniciara la crisis. A nivel nacional, la mano de obra extranjera perdió peso relativo entre la población ocupada sobre todo en el sector de la construcción. Nótese que estas pérdidas de peso relativo se producen en sectores sujetos a fuertes pérdidas de su volumen absoluto de población ocupada, de modo que la proporción de empleo retenido por el colectivo extranjera en la construcción, respecto de la situación anterior al inicio de la crisis, es extremadamente escasa.

En números absolutos, el sector servicios en su conjunto (comercio y hostelería más “otros servicios”), sigue siendo la principal fuente de empleo tanto para la población extranjera como española; en Andalucía, a finales de 2012 empleaba a 202.584 personas extranjeras y a 1.840.716 españolas. Sin embargo, este sector aglutina actividades económicas muy diversas, por lo que para realizar un análisis más pormenorizado hemos optado por subdividir “otros servicios” en dos subsectores, o ramas. Una de ellas, denominada aquí servicios de “Comunicación, Administración y Profesionales”, aglutina a las actividades de mayor valor añadido, como son relacionadas con el transporte, la información y las comunicaciones; la intermediación financiera, y los servicios profesionales, científicos o administrativos; así como los servicios públicos (administra-

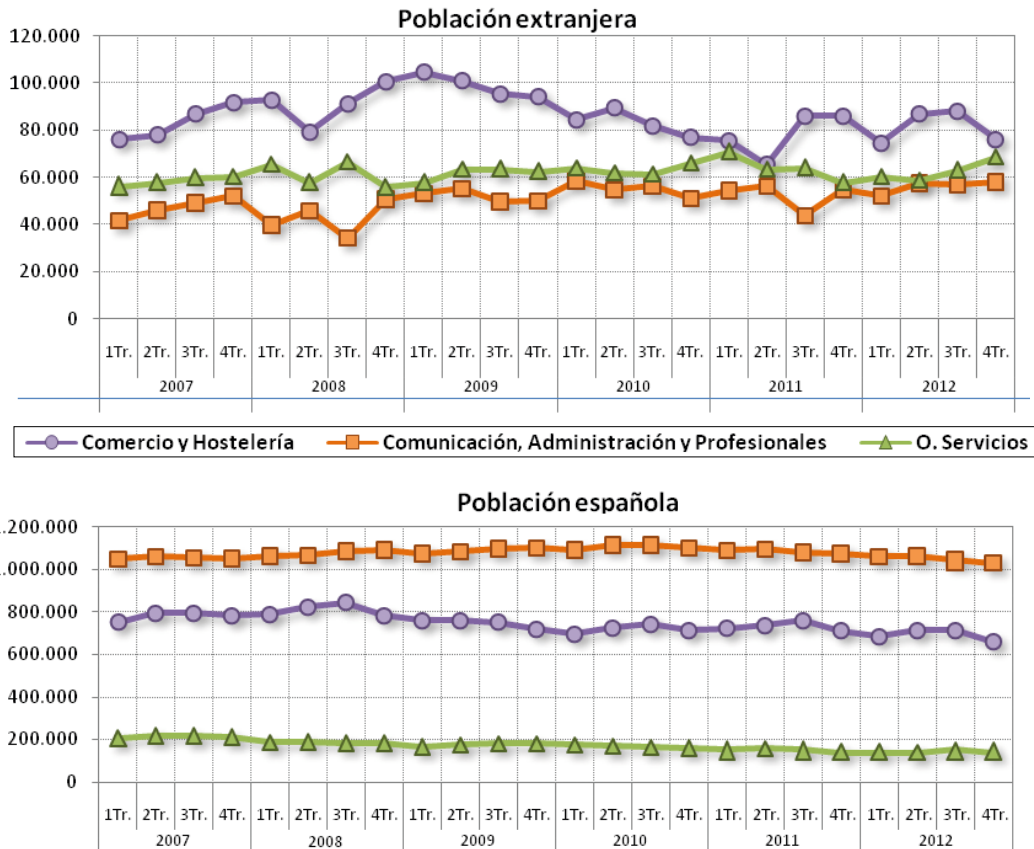
ción, educación y sanidad). La otra categoría, que seguimos llamando “otros servicios”, comprende actividades artísticas y recreativas; asociativas; de reparación; y servicios personales de varia índole, incluyendo el servicio doméstico.

En el gráfico 17 se observa en primer lugar como la población ocupada extranjera dentro del sector servicios está repartida, en la actualidad, en números más o menos parecidos entre las tres ramas del sector, después de igualarse las diferencias que al respecto, existían cinco años atrás. Por el contrario, entre la mano de obra española se observa, durante todo el período considerado, una brecha notable en cuanto al volumen de población ocupada en los tres subgrupos del sector servicios, al predominar la rama de “Comunicación, Administración y Profesionales”, con más de la mitad del total, mientras que es relativamente escueto (y sigue perdiendo cuota) el peso de los “otros servicios”. En segundo lugar, ambos colectivos han visto descender su volumen de población ocupada en la rama de comercio y hostelería en aproximadamente un 16% en el último lustro (desde finales de 2007 hasta finales de 2012), aunque la población ocupada foránea parece sufrir en mayor grado que la española el problema de la estacionalidad.

### 3.3.3. Estatus ocupacional y tipos de contrato

Otro indicio de una creciente precarización del empleo inmigrante es lo sucedido con el estatus ocupacional. Tal y como se observa en el gráfico 18, en Andalucía la proporción de personas extranjeras ocupadas en puestos que no precisan cualificación ha aumentado en algo más de 6 puntos porcentuales desde finales de 2007, hasta rozar el 30%, valor este que cuadruplica su peso dentro del total de población ocupada. Aun así, en números absolutos, la EPA estima que el número personas extranjeras que

Gráfico 17: Evolución de la ocupación en Andalucía según nacionalidad (extranjera/española) y subsector del sector servicios. 2007-2012.



Fuente: EPA, INE. Elaboración: OPAM

desempeñan puestos para los que no se requiere cualificación se redujo en 4.465 durante este periodo, mientras que el volumen correspondiente a la mano de obra española bajó en 141.894. A finales de 2012, entre la población ocupada de nacionalidad foránea, las personas que desempeñaban empleos no cualificados representaban un 48% del total, mientras que entre la población ocupada con nacionalidad española esta proporción es de solo el

14%, ampliándose así de manera notable la diferencia al respecto, entre ambos grupos.

En el gráfico se puede observar como la proporción de personas ocupadas de nacionalidad extranjera con estatus alto- medio [grupos 1-4 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, englobando lo que cabe denominar “trabajos de cuello blanco”) sobre el total de personas ocupadas de esta cate-

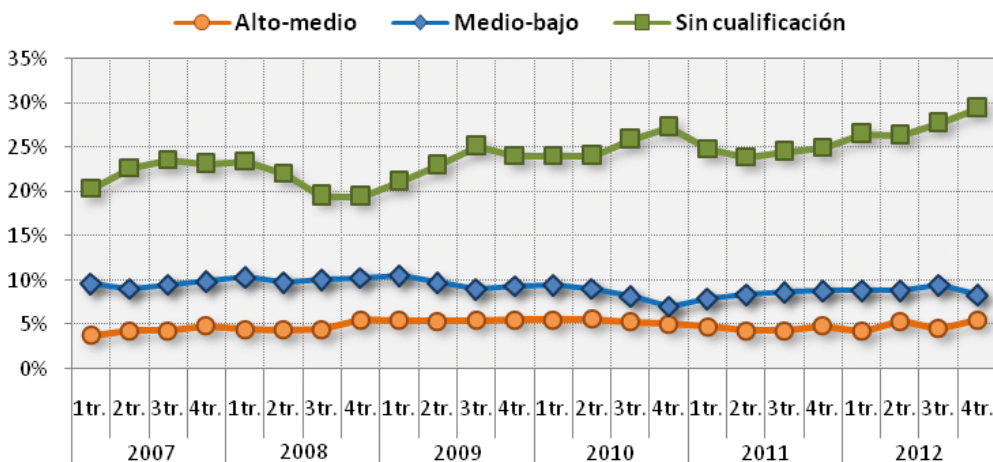
goría se incrementa de manera casi imperceptible, hasta representar un 5,5%. Entre la mano de obra extranjera, este es el grupo menos numeroso, con apenas 52.137, mientras que para la población con nacionalidad española representa el segundo más importante, con 890.641. El grueso de la población ocupada española en Andalucía trabaja en puestos de estatus medio-bajo [grupos 5-8 de la CNO, es decir, empleos cualificados de “cuello azul”], categoría que con más de 1 millón de efectivos representa un 46% de este colectivo, en la cual las personas extranjeras han ido perdiendo peso proporcional desde comienzos de la crisis, aunque de forma relativamente liviana. Con 95.968 personas ocupadas a finales de 2012, el 8,4% del empleo de nivel medio-bajo era desempeñado por mano de obra extranjera.

En el conjunto del país, la proporción de personas ocupadas de nacionalidad extranjera sobre el total según estatus ocupacional apenas ha variado en

estos cinco años, con la única excepción de la categoría medio-baja, donde dicha proporción se ha reducido en unos 3 puntos porcentuales, hasta un 13%. El peso de las personas extranjeras sobre el total de la población ocupada en puestos de estatus alto-medio en España es igual al registrado en Andalucía, del 5,5%, mientras que entre las personas empleadas sin cualificación, registra un valor aún más alto a nivel nacional, del 33,5%.

Finalmente, con respecto a los tipos de contrato, el colectivo extranjero en Andalucía aglutina a finales de 2012 a casi un 20% del total de contratos temporales, comparado con el 17% que ostentaban a comienzos de la crisis [ver tabla de síntesis]. Y ello, a pesar de que, desde el cuarto trimestre de 2007, perdieron 61.834 empleos con contrato temporal. En contraste, el número de contratos indefinidos aumentó ligeramente (en apenas 969), por lo que la tasa de temporalidad de la mano de obra extran-

Gráfico 18: Evolución de la proporción de personas extranjeras ocupadas sobre el total según estatus ocupacional en Andalucía. 2007-2012.



Fuente: EPA, INE. Elaboración: OPAM

jera ha disminuido en 9 puntos porcentuales, para situarse en el 57%; sin embargo, esta tasa sigue duplicando a la registrada por la población española ocupada (la cual se ha reducido también en unos 10 puntos, hasta un 29%). Esta vio disminuir tanto sus contratos temporales como los indefinidos durante este periodo, pero la reducción de los primeros fue mucho más significativa, del 41%. En el conjunto del país, la tasa de temporalidad del colectivo extranjero y español es bastante más baja que en la Comunidad Autónoma andaluza, del 39% y 21% a finales de 2012 (respectivamente); también a escala nacional, ambas tasas han descendido significativamente durante el periodo de crisis, siendo este descenso mayor entre la población extranjera. Cabe advertir de que tales decrecimientos de la tasa de temporalidad se deben esencialmente no ya al aumento de la contratación indefinida sino a un mayor ritmo de destrucción de la contratación temporal, de modo que no se trata de una evolución positiva.

En términos relativos, las personas ocupadas con contrato temporal perdieron substancialmente más empleo que quienes tenían contrato indefinido: en el ámbito nacional, la mano de obra extranjera con contrato temporal sufrió una reducción del 47% (frente a la reducción del 10% entre quienes tenían contrato indefinido), y la española del 35,5% (frente al 8%). Resulta que la tipología del contrato es el factor clave respecto del riesgo de perder el empleo, mientras que la nacionalidad extranjera no sería, en cuanto tal, un factor determinante de dicho riesgo, en equivalencia de otros aspectos (edad, nivel educativo, antigüedad, sector de actividad, etc.); así lo ponen en evidencia los análisis de la EPA-Flujos realizados por el Observatorio Laboral de la Crisis [[www.fedea.net/observatorios-fedea/empleo/](http://www.fedea.net/observatorios-fedea/empleo/)]. Aunque precise a su vez ser matizado (empezando por las situaciones específicas, incluyendo posibles discriminaciones, a las que pudieran verse expues-

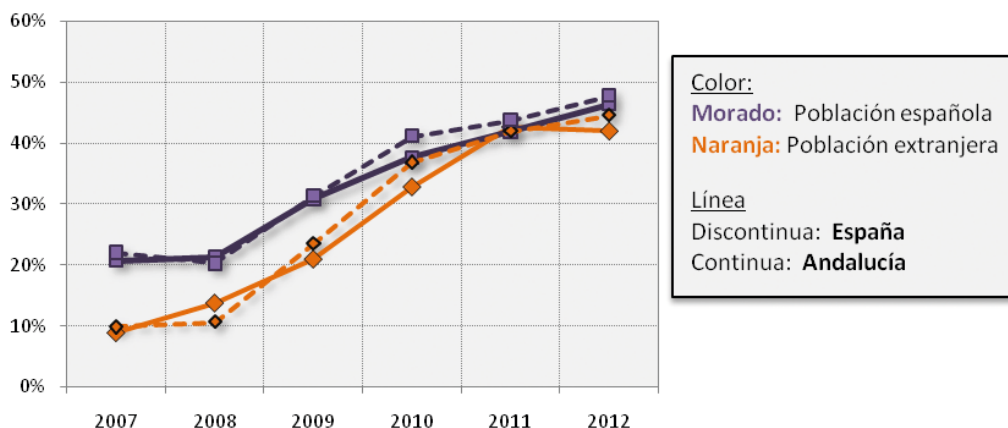
tos las personas ocupadas de determinados grupos de procedencia), consideramos que se trata de un hallazgo importante.

### 3.4. LA POBLACIÓN DESEMPLEADA

En el contexto de la dramática evolución del desempleo que se ha producido durante estos cinco años de crisis, tanto para la población extranjera como la española, es importante distinguir entre distintas categorías dentro de la población parada, al tener el desempleo unas consecuencias más graves según se produzca en un segmento u otro de la población activa, así como conforme se alargue su duración. En el presente Informe, nos limitaremos a abordar el segundo de estos aspectos, sin por ello restar relevancia al primero.

El gráfico 19 muestra como un porcentaje cada vez mayor de las personas paradas lo son “de larga duración”, es decir, llevan más de un año desempleadas y buscando empleo. El aumento de esta proporción ha sido vertiginoso a lo largo del último lustro, alcanzando en la actualidad cifras verdaderamente alarmantes. A finales de 2012, un 46,5% de la población española parada en Andalucía llevaba un año o más buscando empleo sin conseguirlo, y un 42% de la población desempleada extranjera en esta región estaban en la misma situación; la evolución de esta última en el conjunto del país era ligeramente peor, al cumplir un 44,5% los criterios para ser clasificados como personas desempleadas “de larga duración” (la correspondiente cifra para la población española era también algo superior a la registrada a nivel regional). Estas cifras contrastan con los niveles observados justo antes de que comenzara la crisis, cuando el paro de larga duración afectaba a una quinta y una décima parte respectivamente de las personas desempleadas con nacionalidad española

Gráfico 19: Porcentaje de población parada de larga duración según nacionalidad (española/extranjera) en Andalucía y España. Cuartos trimestres 2007-2012.



Fuente: EPA (Cuartos trimestres), INE. Elaboración: OPAM

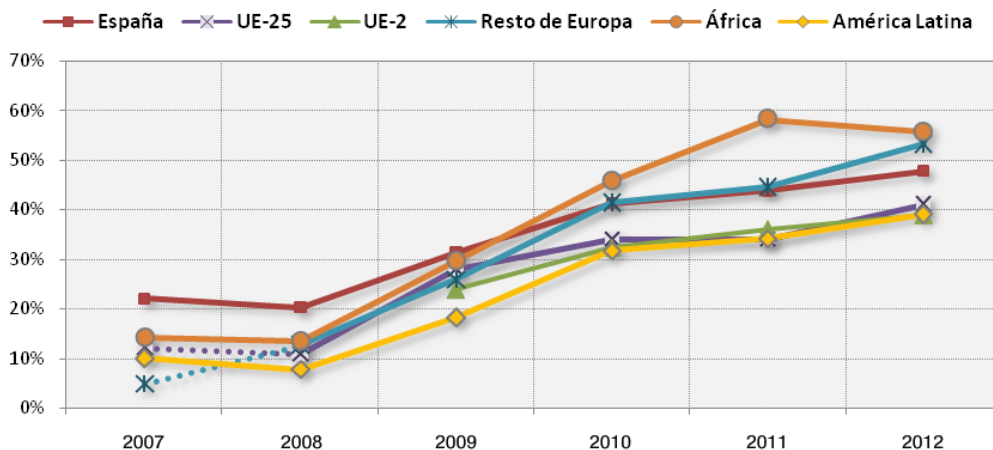
y extranjera, tanto a escala nacional como regional. Estamos pues ante una generalización de situaciones de paro prolongado, con apenas matices por nacionalidad (ampliamente concebida) y territorio.

En números absolutos, en estos cinco años, las personas desempleadas de larga duración de nacionalidad extranjera se han multiplicado por más de diez, alcanzando cotas de 69.591 en Andalucía y 544.106 en España a finales de 2012. Por su parte, la cifra de españoles desempleados en esta situación se ha multiplicado por seis, llegando a rozar cifras de 594.000 y 2,3 millones, respectivamente, en los ámbitos regional y nacional.

Ahora bien, esta evolución tan desfavorable está sujeta a matices si distinguimos dentro de la población extranjera según grupos geopolíticos de nacionalidad. En este sentido, llama la atención que las personas procedentes de otros países de la UE-25

en Andalucía, se sitúan a finales de 2012 a la cabeza en cuanto al porcentaje de población parada que llevan un año o más en paro y buscando empleo. Las personas desempleadas de larga duración originarias de África alcanzan ya un 48%, cediendo en 2012 a las procedentes de la UE-25 el primer puesto que en 2011 ostentaban en esta desconsoladora clasificación. En situación algo más favorable, si es que se puede denominar así, se encontrarían el colectivo latinoamericano, con un 40% de paro de larga duración, y sobre todo las personas oriundas de Rumania y Bulgaria (UE-2), con un 30%. En el conjunto del país (ver gráfico 20), el mayor porcentaje de personas desempleadas de larga duración se da entre el colectivo africano y las personas europeas de países no comunitarios ("Resto de Europa"), mientras que las de origen comunitario (EU-25 y UE-2) y las de América Latina, alcanzan porcentajes claramente menores; las personas de nacionalidad española se encuentran a medio camino entre ambos polos.

Gráfico 20: Porcentaje de personas desempleadas de larga duración según principales grupos de nacionalidad. España, cuartos trimestres 2007-2012.



Nota: las líneas punteadas indican falta de representatividad estadística.

Fuente: EPA (Cuartos trimestres), INE. Elaboración: OPAM

### 3.5. RESUMEN

Estos cinco años de crisis han tenido un impacto devastador sobre el mercado laboral. En Andalucía, esta situación no parece haber afectado de manera particularmente negativa a la población extranjera, en cuanto a pérdida de actividad y ocupación o aumento del desempleo se refiere, en comparación con el deterioro sufrido por la mano de obra con nacionalidad española. Es decir, en un contexto general de reducción del empleo, el colectivo inmigrante mantiene una proporción de personas ocupadas sobre el total, parecida o incluso algo superior a la que tenían cinco años atrás. Sin embargo, en cuanto a las características del empleo retenido por parte del colectivo ocupado extranjero, se detecta una precarización adicional, acentuándose ulteriormente un rasgo ya observado en época de bonanza respecto

del empleo inmigrante. Es altamente significativo que este patrón se refuerce en un escenario como el actual, en el que la incertidumbre sobre la posibilidad de mantener el empleo y sus características habituales, en cuanto a nivel salarial y otras condiciones laborales, se está generalizando a partes cada vez más amplias de la población. Aparte del aumento vertiginoso en sí de los niveles de paro, llama la atención, asimismo, el crecimiento del paro de larga duración, al afectar a finales de 2012 a casi una de cada dos personas desempleadas (con oscilaciones de entre el 30% y el 60%, según qué grupo y territorio miremos).

Los datos aquí reseñados sugieren que la duración y gravedad de la crisis generan, de manera creciente y cada vez más dramática, situaciones de acusada estrechez económica por un lado, y procesos de devaluación del capital humano, por otro. Ello constituye, sin lugar a dudas, un contexto propicio para

que una proporción cada vez mayor de la población activa, contemple la emigración como una posible opción para paliar la envergadura de ambos tipos de efectos perniciosos o, en la mejor de las hipótesis, incluso recuperar una senda favorable del desarro-

llo profesional. Otra cosa, sin embargo, es que tales procesos emigratorios se hayan producido de forma masiva; como hemos señalado en el primer capítulo de este Informe, los datos disponibles a día de hoy invitan a ser prudentes al respecto.

## 4. OTROS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 4. OTROS ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Según hemos podido constatar en los apartados anteriores, la difícil situación económica por la que atraviesan España y en su seno, Andalucía, no ha alterado la naturaleza básica del hecho inmigratorio. En base a la información estadística disponible, una amplia mayoría de las personas inmigrantes que se instalaron en el país (así como en la región) durante el periodo de crecimiento económico que precedió a la actual crisis, habrían optado por permanecer aquí a pesar de los profundos efectos de esta sobre el mercado de trabajo. También hemos podido comprobar que una amplia mayoría de esta población inmigrada goza de un estatus administrativo, no solo regular, sino también estable, ya sea por haber accedido a la nacionalidad española, por ser titulares del certificado de registro dentro del Régimen Comunitario, o por disponer del permiso de residencia de larga duración en el Régimen General. Para todas estas personas, estaría reconocido el derecho a permanecer en España, al margen de las dificultades que puedan estar experimentando para mantener o conseguir un empleo. En un momento como el actual, esta circunstancia es fundamental, ya que la estabilidad del estatus administrativo constituye una especie de dique de contención imperfecto, pero no por ello menos significativo, frente a los efectos de un mercado laboral contractivo.

A su vez, la naturaleza duradera de la inmigración invita a situar la mirada sobre los procesos de integración social, más allá de los ámbitos laboral y jurídico-administrativo a los que hemos dedicado los apartados anteriores. Sin restar importancia al papel que juegan ambas dimensiones, debemos tener en cuenta que en tiempos de contractura coyuntural tiende a aumentar el peso de otras facetas de la realidad, entre otros motivos por la necesidad

de paliar los problemas que pudiera acarrear bien la pérdida del empleo, o bien el empeoramiento de las condiciones en que este se desempeña.

Entre los ámbitos adicionales a los que atender para calibrar la marcha de los procesos de integración más allá del laboral y el jurídico, se encuentra la opinión pública, esfera a la que venimos prestando una atención destacada en todas las ediciones del Informe Anual, y que también en la presente edición cuenta con una amplia representación. Ahora bien, en esta ocasión hemos optado por añadir algunos indicadores más sobre la vertiente relacional de la integración, en concreto uno sobre las uniones de carácter íntimo que se establecen entre población inmigrante y autóctona, así como otros relativos al ámbito educativo (en concreto la escolarización de alumnado inmigrante en la enseñanza postobligatoria), por su importancia para los procesos de movilidad social.

Dado que nuestro objetivo pasa por conocer la influencia de la crisis, mostramos la evolución que han experimentado estos indicadores desde el auge de la fase expansiva de la economía, hasta el último año del que disponemos de datos (como norma general, hasta 2012). Somos conscientes que los aspectos que tratamos no agotan, ni mucho menos, la complejidad de los procesos de integración social. En todo caso, como ya hemos mencionado, las opiniones de la población autóctona ante el hecho inmigratorio son, un año más, nuestro principal objeto de análisis en este último apartado del Informe Anual; preeminencia esta que se debe por un lado a nuestra apreciación de que en un sistema democrático de gobierno, es imprescindible tener en cuenta las percepciones y valoraciones de la ciudadanía, y por otro, a una noción bidireccional de la integración en la que la población autóctona se concibe como parte necesaria del proceso.

Para atender al ámbito demoscópico, en este Informe nos servimos de la información suministrada por el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (BOPA), encuesta de carácter anual que desde el año 1996 lleva a cabo el IESA-CSIC, la cual incluye desde hace más de una década indicadores específicos sobre el hecho inmigratorio. La ventaja de disponer de datos para cada uno de los años de nuestro período de referencia (2005-2012), compensa el inconveniente de que por amplitud y profundidad, el conocimiento proporcionado por el BOPA no está al mismo nivel que el generado por el estudio OPIA (Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración), realizado por el propio OPAM, y del que podremos presentar próximamente una nueva edición. De forma puntual, complementaremos los datos del BOPA con los provenientes del barómetro del CIS, así como con fuentes internacionales, lo cual nos permite valorar las posturas de los andaluces y andaluzas desde una perspectiva comparada.

Respecto de las relaciones intergrupales, definidas como las que tienen como protagonistas a población inmigrante y autóctona, nos centramos en aquellas de naturaleza muy estrecha que se dan en el seno del hogar (parejas). La importancia de estas uniones para los procesos de integración se sustenta en la premisa de que para su formación se presupone la ausencia de barreras culturales de calado (prejuicios, estereotipos marcados, hostilidad). En este sentido, cuanto más alta sea la tasa de parejas mixtas, más favorablemente se interpretará la situación con vistas a la integración. Nótese que este indicador es de naturaleza inherentemente bidireccional, puesto que el hecho social al que se refiere (parejas) presupone la buena disposición del miembro español y del inmigrado. Los datos que usamos para computar este indicador (que no aporta sino

un indicio<sup>4</sup> del estado de las relaciones intergrupales en su conjunto) proceden de la Estadística del Movimiento Natural de Población, suministrada por el INE.

Finalmente, nos interesamos por conocer la evolución de la participación de alumnado inmigrante (o de origen inmigrante<sup>5</sup>) en los niveles no obligatorios de la enseñanza preuniversitaria, así como en la educación universitaria. Visto que la actividad laboral de aquella parte de la población inmigrante que no han perdido el empleo sigue concentrándose, en la actual época recesiva, predominantemente en determinados nichos ocupacionales caracterizados por precarias condiciones laborales, una presencia creciente de estas personas en los niveles postobligatorios de la enseñanza sería indicativa de una mayor probabilidad de que a medio y largo plazo, se dieran procesos de movilidad social ascendente. La existencia de estos procesos abriría la puerta al optimismo, en el sentido de que daría muestras de la capacidad de la sociedad andaluza para reconducir la acentuada desigualdad que desde el principio del auge inmigratorio, ha venido caracterizando la inserción sociolaboral de la mayoría de la población inmigrada. Nuestra fuente para analizar la presencia de personas inmigrantes en los niveles de enseñanza no obligatorios es la Estadística de Enseñanzas no Universitarias, proporcionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por lo que respecta al segundo indicador sobre el sistema educativo, el

4. Por dificultades metodológicas, obviaremos la distorsión que al respecto, pueda ocasionar el hecho de que una parte de la población inmigrante ha accedido a la nacionalidad española.

5. Como en otras ocasiones, la configuración de las estadísticas disponibles nos obliga a usar la nacionalidad extranjera como aproximación al estatus migratorio (propio o de los padres, según el caso).

porcentaje de extranjeros entre los titulados universitarios, los datos provienen de la Encuesta de Población Activa.

#### 4.1. LA OPINIÓN PÚBLICA ANDALUZA ANTE LA INMIGRACIÓN

Como señalábamos, el grueso de los datos a comentar en este Informe con relación a los “otros” procesos de integración social, se refiere a la opinión pública. El BOPA permite cubrir el período 2005-2012 con periodicidad anual y un tamaño muestral muy sólido, por encima de los 3.600 casos. El trabajo de campo de esta encuesta se realiza habitualmente en los meses de octubre y noviembre, reforzándose así la comparabilidad longitudinal de los datos. Ahora bien, debemos tener en cuenta que aunque estamos ante una encuesta que cubre una gran variedad de cuestiones relativas a la vida social, económica y política de Andalucía, con lo que son relativamente escasos los indicadores específicos sobre opiniones ante el hecho migratorio. Aun así, en ellos se tratan temas tan variados como el acceso de la población inmigrante a determinados recursos y derechos, su aportación al mercado laboral y los mecanismos necesarios para gestionar la inmigración irregular, entre otros.

##### 4.1.1. La relevancia percibida del hecho migratorio

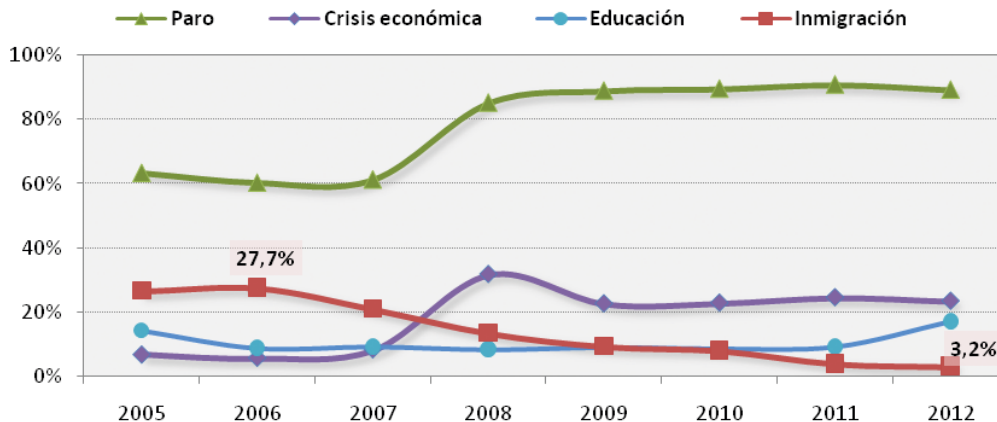
Antes de entrar a analizar las opiniones que la ciudadanía andaluza sostiene ante cuestiones concretas relativas a la inmigración en la región, resulta conveniente conocer cuál es la posición que este hecho social ha venido ocupando en los últimos años entre los temas que los andaluces señalan espontáneamente como problemas destacados. Para ello, sumamos las tres menciones que las personas encuestadas pueden señalar en respuesta a una

pregunta abierta del BOPA: *en su opinión, ¿cuáles son los tres problemas más importantes que tiene Andalucía en estos momentos?*, pregunta que es esencialmente idéntica a la correspondiente a uno de los indicadores del Barómetro del CIS, referente al conjunto de España.

El gráfico 21 permite observar la evolución, a lo largo del período 2005-2012, del porcentaje de personas que mencionan el paro, la crisis económica, la educación y la inmigración como problemas destacados. Conviene subrayar que no son éstos los únicos temas que surgen, ni necesariamente los que se señalan con mayor frecuencia; la finalidad del gráfico es conocer la evolución de las menciones relativas al hecho migratorio, contrastándola con la observada para tres cuestiones relevantes más.

El desempleo destaca como el problema hegemónico para la población andaluza durante todo el período, con una diferencia notable no solo respecto a los demás asuntos discernidos aquí, sino con relación a todos los temas que son mencionados por la ciudadanía. Puede sorprender que ello fuese así incluso en los años anteriores a la crisis, lo que se explicaría por el hecho de que la región ha contado tradicionalmente con unos niveles de desempleo relativamente elevados. Dicho esto, parece que la crisis ha conllevado que dicha preocupación se generalice entre la ciudadanía, como sugiere el hecho de que desde el año 2008, el desempleo sea nombrado por nueve de cada diez encuestados. En 2008, se incrementa en 24 puntos el porcentaje de andaluces que señalan el “paro” como uno de los principales problemas, aumento que también fue detectado a escala nacional por el Barómetro del CIS. En 2008, se produce también un incremento llamativo de las menciones relativas a los problemas macroeconómicos (crisis), menciones estas que sin embargo, bajan algo a partir de 2009, para

Gráfico 21: Evolución de las referencias a “la inmigración” como problema destacado (agrupación multirespuesta), en comparación con tres cuestiones más: Andalucía, años 2005-2012



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

aglutinar a un cuarto de la población andaluza a finales 2012.

Frente al aumento de indicaciones relativas a problemas de índole económica y laboral, la inmigración retrocede en este termómetro de las preocupaciones ciudadanas. Desde que marcara su máximo histórico en 2006, en plena crisis de los cayucos, el tema migratorio ha obtenido proporciones cada vez menores de mención en cuanto a problema, alcanzando valores cercanos al 3% a finales de 2012.

Ello puede deberse, al menos en parte, a una especie de desplazamiento: siendo el número de respuestas limitado a un máximo de tres, la propia generalización de preocupaciones económicas (paro, crisis), y la notoriedad de sus implicaciones en varios ámbitos (clase política, educación y sanidad) entre la ciudadanía, hace que se reduzcan las referencias a otros asuntos. No obstante, este efecto desplazamiento no explicaría por sí solo la

escasa proporción de menciones que recibe la inmigración en los últimos años; de hecho, una amplia bibliografía académica señala el riesgo de que las actitudes ante la inmigración se vayan endureciendo en épocas de crisis. Desde este punto de vista, la disminución de las menciones relativas al hecho migratorio constituye un hallazgo significativo; más si cabe teniendo en cuenta que la serie histórica del Barómetro del CIS otorga resultados prácticamente idénticos, con algún matiz menor.

A priori, nos parece que la “desaparición” del hecho migratorio, en cuanto preocupación ciudadana, se puede interpretar de dos modos. Una primera opción sería deducir que en materia migratoria, la ciudadanía andaluza reserva su preocupación esencialmente a desavenencias percibidas en cuanto al control fronterizo; de modo que no existiría relación intrínseca entre crisis económica y opiniones ante el hecho migratorio. Una segunda opción subrayaría que la volatilidad de los temas de actualidad política

es reforzada por una cobertura mediática eminentemente procíclica; por tanto, la escasa prominencia del hecho migratorio como problema percibido en el momento actual, no permitiría descartar que pueda recuperar, incluso de modo repentino, elevadas cotas de protagonismo en el futuro.

Los datos que comentaremos a continuación, aportarán algún que otro indicio para calibrar la plausibilidad de ambas opciones.

#### 4.1.2. Valoraciones generales del hecho migratorio

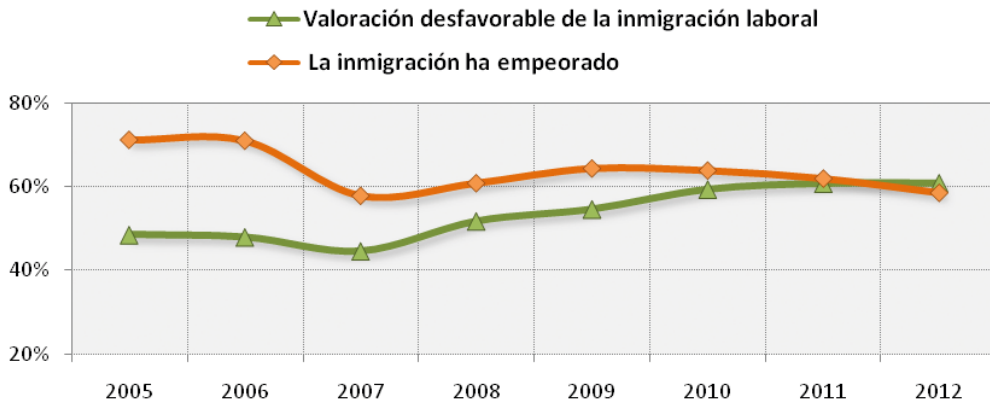
Siguiendo con los datos suministrados por el BOPA para el periodo 2005-2012, nos centramos ahora en una pregunta en la que se pide a las personas encuestadas que valoren si determinados ámbitos de la realidad social (entre ellos, la inmigración) han empeorado, mejorado, o se han mantenido igual en los últimos dos o tres años. Pues bien, en 2012 resulta destacable el hecho de que para todas las cuestiones, excepto para la inmigración, se ha incrementado el porcentaje de personas que perciben un empeoramiento.

La cuestión que aglutina un mayor consenso en este sentido es el paro: en el quinto año de crisis prácticamente la totalidad de las personas entrevistadas (más del 98%) considera que ha evolucionado a peor; apreciación que durante los últimos años de la bonanza económica se situaban en torno al 54%. La vivienda, por su parte, ha empeorado para el 77% de la población andaluza en 2012, aunque debemos precisar que ya con anterioridad a la crisis siete de cada diez personas percibían que había ido a peor. La educación en las escuelas y en los centros de secundaria, es el tercer asunto en proporción de valoraciones negativas en 2012. Resalta el hecho de que desde 2005 hasta 2011 ha disminuido el porcentaje de opiniones desfavorables ante esta cues-

tion, mientras que en 2012 este porcentaje se multiplica por dos para alcanzar el 64%. Una tendencia similar se observa con la atención sanitaria, cuestión que en 2012 ha evolucionado a peor para el 61% de las personas encuestadas. Estos datos parecen corroborar la antes aludida interpretación de que a raíz de los recortes presupuestarios aprobados por el gobierno central para las partidas destinadas a la financiación de ambos recursos, así como de determinadas reformas relativas a la población beneficiaria y pautas de funcionamiento, los ámbitos educativo y sanitario se están convirtiendo de repente en objetos de preocupación ciudadana.

Como hemos indicado ya, la inmigración es el único de los asuntos abordados en esta pregunta para el que se recoge un descenso de las percepciones desfavorables sobre su evolución en los últimos dos o tres años. Estas alcanzaron su máximo histórico en los años 2005 y 2006 con porcentajes superiores al 71%, (ver gráfico 22), para disminuir significativamente en 2007, incrementarse parcialmente en 2008 y 2009, e iniciar un ligero descenso a partir de entonces, de modo que el porcentaje correspondiente a 2012 es inferior al 60%. Estos altibajos podrían estar influidos por un cambio terminológico, ya que en las ediciones de 2007 y 2008, el cuestionario del BOPA no hace referencia a “la inmigración”, como venía haciendo en ediciones anteriores, sino al “control de la inmigración”, invitando por tanto a personas entrevistadas a valorar exclusivamente la eficacia de la regulación de los flujos de entrada. Aun así, podemos deducir que justo después de la antes aludida crisis de los cayucos, se rebaja la preocupación por esta faceta del tema migratorio. En cuanto a las posibles causas de la reciente flexión a la baja de las apreciaciones desfavorables, cabe recordar el anuncio, a finales de 2008, de un “Plan de Retorno” ideado por el gobierno central con la finalidad de promover la vuelta de la población inmigrante

Gráfico 22: Evolución de la proporción de personas encuestadas que considera que la inmigración ha empeorado en los últimos dos o tres años, y que señala una valoración “más bien negativa” de los efectos de la inmigración laboral, respectivamente. Andalucía. 2005-2012.



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

desempleada a sus países de origen; programa este que no resultó tan exitoso como se esperaba, pero que sí pudo serlo a efectos de lo que los expertos en comunicación denominan “política expresiva”. En otras palabras, pudo instalarse entre la ciudadanía la idea de que la crisis económica originaría unos flujos de retorno de notable envergadura.

Aunque la tendencia decreciente de este indicador desde el año 2009 no sea de mucha entidad, el mero hecho de que se produzca llama la atención, puesto que lo hace en un contexto marcado no solo por un fuerte deterioro del mercado de trabajo, sino también por un aumento de las valoraciones desfavorables (o “más bien negativas”) de los efectos que la inmigración laboral estaría teniendo para Andalucía. La segunda línea del gráfico 22 recoge los resultados del BOPA respecto del porcentaje de personas encuestadas que se decantan por esta opción de respuesta, frente a la alternativa “más bien positiva” (y a las respuestas intermedias, que en

este indicador suelen agrupar aproximadamente a una quinta parte de las personas entrevistadas). Se observa que desde el año 2007, cuando se situaban en valores algo superiores al 40%, las apreciaciones desfavorables han ido aumentando paulatina y progresivamente, para superar el 60% en 2012.

La evolución de ambos indicadores, relativos a la inmigración laboral y al hecho migratorio en general, sugiere que una mayoría de la ciudadanía andaluza nutre una preocupación latente respecto del impacto de la inmigración laboral para la sociedad de acogida; preocupación esta que sin embargo, se mantiene en estos momentos en un segundo plano respecto a otros problemas.

#### 4.1.3. Efectos percibidos de la inmigración en el mercado de trabajo

Con el fin de ahondar algo más en las percepciones sobre los efectos de la inmigración laboral en Anda-

lucía, atendemos ahora a la evolución de los datos respecto a dos cuestiones concretas: la percepción de que los inmigrantes “cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente” y de que “los sueldos bajan por la llegada de inmigrantes”, respectivamente.

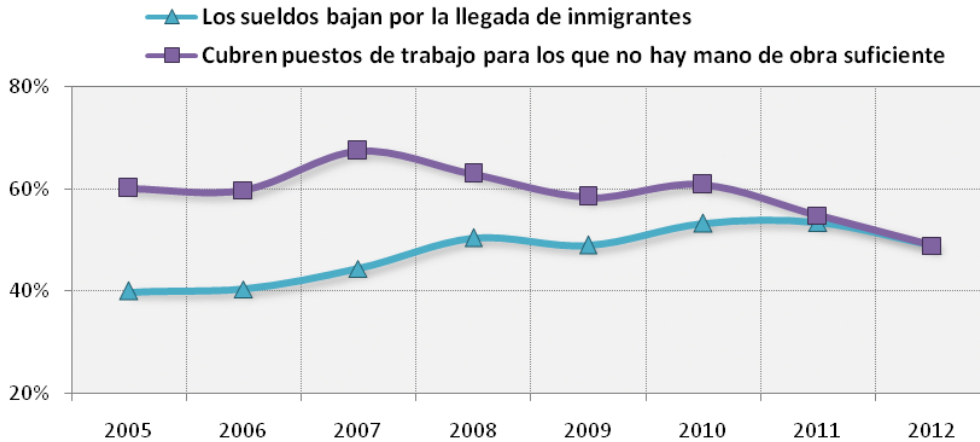
A primera vista, la evolución de ambos indicadores, tal y como ilustra el Gráfico 23, se caracteriza por la confluencia: frente a una divergencia de unos 20 puntos porcentuales en el auge de la bonanza económica, se observa una coincidencia prácticamente completa de los porcentajes alcanzados por las dos cuestiones, en fechas recientes. Ahora bien, es importante tener en cuenta que las dos afirmaciones no van en el mismo sentido, sino que son más bien contradictorias: una de ellas lleva implícita una valoración positiva de la ocupación de personas inmigrantes en puestos de trabajo no cubiertos por otras personas (cabe pensar en los nacionales), mientras que la otra se refiere a efectos negativos de esta ocupación. Al producirse la aludida confluencia a raíz de una disminución de diez puntos en el porcentaje de personas entrevistadas que declaran estar de acuerdo con la primera, en combinación con un incremento de igual magnitud en el porcentaje de acuerdos con la segunda de estas afirmaciones, estaríamos ante cierto deterioro de la opinión pública, respecto al impacto de la inmigración sobre el mercado laboral.

Dada la nefasta evolución, durante estos últimos años, del mercado de trabajo en cuanto a escenario marcado por la falta de oportunidades y el empeoramiento de las condiciones laborales, podemos calificar de comedida la evolución de los citados indicadores sobre los efectos de la inmigración en el mismo. Como posible explicación, cabe vaticinar que la ciudadanía andaluza estaría mayoritariamente compartiendo la idea de que, aunque el escena-

rio macroeconómico implica una menor necesidad, y por tanto una menor utilidad de la mano de obra inmigrada, la inmigración no es la responsable del deterioro del mercado laboral. Esta interpretación se ve reforzada por el decrecimiento de las percepciones, a lo largo de 2012, de que la llegada de personas inmigrantes estaría induciendo una disminución del nivel salarial: al producirse en el primer año de vigencia de la reforma laboral aprobada a principios de 2012 por el gobierno estatal, cabría deducir que la ciudadanía atribuye a la nueva normativa, y quizás a otros factores más, la presión a la baja que pudiera producirse en los niveles salariales.

En cuanto a la evolución del primer indicador, a lo largo de los ocho años considerados aquí se registra un descenso de 11 puntos en la proporción de personas que considera que la mano de obra foránea se ocupa en puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente, aunque hay que destacar el hecho de que prácticamente durante todo el periodo, el porcentaje de personas entrevistadas que muestran su acuerdo con esta idea es superior al 50%. Es en 2007, justo antes de que la crisis comience a hacer estragos en el mercado de trabajo, cuando se registra el mayor consenso social sobre la utilidad de la mano de obra inmigrante, con más de un 67% de afirmaciones en este sentido. Si bien es cierto que durante los tres primeros años de la crisis el apoyo a esta idea se reduce, hay que remarcar que aún entonces la proporción de personas entrevistadas que considera que la inmigración es útil para el mercado laboral se mantiene en niveles muy altos, similares incluso a los registrados en 2005 y 2006, en plena bonanza. Sin embargo, a partir de 2010 y hasta el final del periodo se acelera la pérdida de apoyo social a esta idea, reduciéndose en 11 puntos el porcentaje de quienes respaldan la funcionalidad laboral de la mano de obra inmigrante. Debemos tener en cuenta que este descenso

Gráfico 23. Evolución de la proporción de personas encuestadas que están de acuerdo con determinadas afirmaciones relativas al impacto de la inmigración sobre el mercado laboral. Andalucía, 2005-2012.



Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

se produce en un momento marcado por la agudización de las consecuencias sociales de la crisis, no solo por la falta de oportunidades laborales sino también porque son cada vez más las personas que dejan de recibir la prestación por desempleo.

En cuanto a la estabilidad del apoyo a la idea de que determinados nichos del mercado laboral precisan mano de obra inmigrada, cabe considerarlo como reflejo de una concepción bien arraigada que fue labrándose durante los años de auge económico; concepción que sigue teniendo su aval empírico en la concentración de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en sectores y niveles ocupacionales concretos, según hemos constatado en un apartado anterior.

#### 4.1.5. Opiniones relativas al acceso de las personas inmigradas a derechos cívicos y sociales

Tal y como resaltamos al principio de este capítulo, la regularidad y la estabilidad son a día de hoy los principales rasgos del perfil administrativo de la población inmigrante residente en Andalucía, al igual que ocurre en el conjunto de España, situación esta que es bien distinta de la que solía predominar en el periodo álgido de la bonanza económica. En aquellos años, el elevado ritmo de expansión del mercado laboral, en combinación con una serie de rigideces de la regulación y tramitación de las solicitudes de incorporación al mismo por parte de la mano de obra extranjera, originaba un notable peso del empleo doblemente irregular: carente de permiso laboral y de afiliación a la Seguridad Social.

Al haberse concebido el cuestionario del BOPA en aquella época de bonanza, en él se hace hincapié en un aspecto que, en la actualidad, no reviste la misma importancia, a saber: las posturas de la ciudadanía respecto de las políticas relativas a las personas que se encuentran en Andalucía en situación administrativa irregular. Pese a no tratarse, a día de hoy, de un colectivo especialmente numeroso, las opiniones al respecto sí son significativas, en la medida en que nos aportan pistas de cara a calibrar el grado de elasticidad del concepto de ciudadanía. Nos referimos al derecho a encontrarse en el territorio de un determinado país, el cual corresponde de forma inalienable, a sus ciudadanos y ciudadanas.

Durante el ciclo expansivo de la economía, la ciudadanía andaluza (igual que la española) expresaba, de modo consistente y constante, su apoyo a la regularización de aquella parte de la población inmigrante en situación administrativa irregular. Desde una perspectiva comparada, el amplio respaldo existente al respecto en España llama la atención, teniendo en cuenta los encendidos debates que esta cuestión viene suscitando en EE.UU. (donde las regularizaciones son concebidas, por amplias partes de la población, como una “amnistía” con efectos nocivos a medio y largo plazo), así como en nuestro entorno europeo.<sup>6</sup> Desde este punto de vista, el predominio que en España han tenido, desde que iniciara el auge inmigratorio, las opiniones declaradamente favorables acerca de la regularización de las personas inmigrantes, puede calificarse de anomalía empírica. A nuestro juicio, la explicación a ello radica, en buena medida, en los matices retenidos por el cuestionario como condiciones para acceder

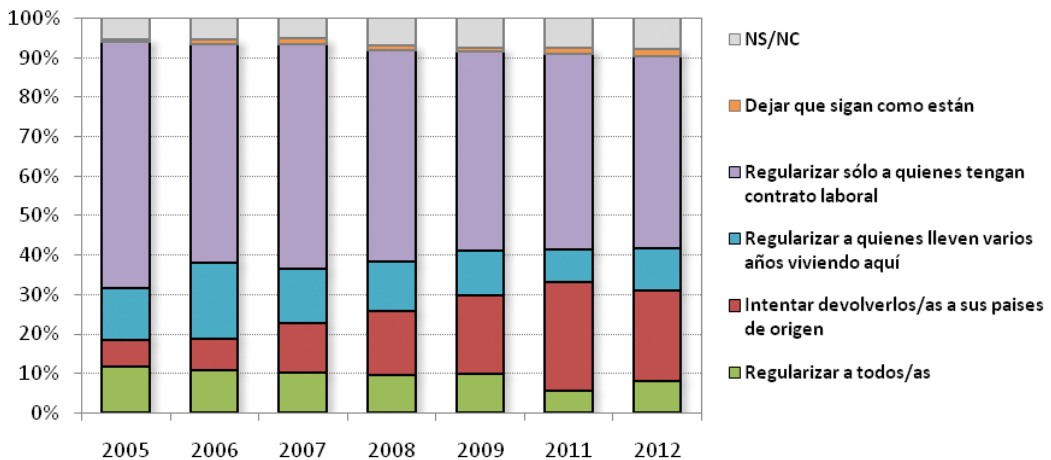
a la regularización: mientras que una pequeña parte de la población expresa su apoyo incondicional, la gran mayoría la vincula bien a una permanencia prolongada (arraigo), o bien a una relación laboral formalizada (contrato); opción esta última que prevalece sobre las demás. De este modo, el respaldo a las políticas de regularización se circunscribe casi exclusivamente a la *mano de obra* inmigrante; cabe intuir que ello se hace parcialmente con el fin de promover su incorporación a la Seguridad Social, y parcialmente como reconocimiento a su utilidad para el desarrollo económico del país, en tiempos de bonanza.

A partir de estos antecedentes, ¿cómo hemos de interpretar la evolución reciente? Como muestra el gráfico 24, el grado de apoyo a la regularización por motivos laborales, se ha ido reduciendo desde el inicio de la crisis. Si en el año 2005, el 62% de los andaluces se mostraba a favor de regularizar a la población inmigrante por este motivo, en el quinto año de crisis este apoyo desciende al 48%. Se trata de un descenso comedido, si tenemos en cuenta el deterioro del mercado laboral; es más, podríamos estar ante un respaldo un tanto virtual, que cabría parafrasear así: “si hubiese demanda de mano de obra adicional, pues se podrían regularizar”.

En cuanto a las opciones “regularizar a quienes llevan varios años viviendo aquí” y “regularizar a todos/as”, su peso combinado se había desplomado del 30% en 2006 a un 14% en 2011, para recuperarse en 2012 en unos cinco puntos porcentuales. Dado el contexto macroeconómico, este aumento reciente resulta tan significativo como la disminución anterior, al indicar una revitalización del segmento más “aperturista” de la población autóctona. En el otro polo de las opciones, el apoyo a políticas de devolución de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular a sus países de origen, que

6. Así se plasma, por ejemplo en la encuesta “Transatlantic Trends: Immigration”, [<http://trends.gmfus.org/immigration/about/>].

Gráfico 24: Evolución de la proporción de personas encuestadas que están de acuerdo con determinadas afirmaciones relativas al impacto de la inmigración sobre el mercado laboral. Andalucía, 2005-2012.



NOTA: El cuestionario de la edición de 2010 no incluyó esta pregunta.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

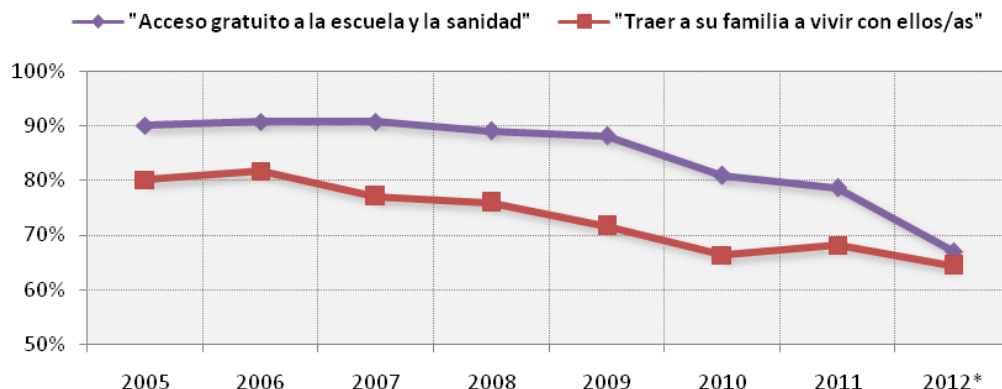
había mostrado un fuerte ascenso de 2008 al 2011 (sin dejar en ningún momento de ser minoritario), retrocede algo en 2012, hallazgo este que indicaría, a la par que la recuperación parcial de los “aperturistas”, que a día de hoy, la inmigración irregular no es percibida como un problema demasiado serio.

Pasamos ahora a una cuestión que se ubica a medio camino entre el control de flujos y los derechos sociales de la población inmigrante: la reagrupación familiar (gráfico 25). En este caso volvemos a encontrar un posicionamiento general muy favorable durante la época de bonanza, con un respaldo social a este recurso superior al 80%. Aún manteniéndose como la postura mayoritaria en el momento actual, dicho respaldo se ha visto erosionado de forma prácticamente continua a lo largo de los últimos años, hasta caer a un 64% a finales de 2012. Esta misma tendencia decreciente ha sido detectada por la encuesta OPIA mediante un indicador parecido y

que se refiere expresamente a “los inmigrantes que viven en Andalucía de forma estable y regular”; con un 61% de apoyo a la reagrupación familiar, así entendida, el dato del OPIA para principios de 2011 es incluso inferior al dato más próximo de la serie longitudinal del BOPA (finales de 2010). En resumidas cuentas, se impone la conclusión de que entre la ciudadanía andaluza, aumenta el escepticismo respecto de lo que podríamos denominar “dinamismo de las redes migratorias”.

Junto a los resultados del BOPA en materia de reagrupación familiar, el gráfico 25 muestra cómo en época de bonanza (años 2005-2007), una amplísima mayoría de la ciudadanía andaluza (más del 90%) declaraba su acuerdo con la idea de que la población inmigrante tuviese “acceso gratuito a la escuela y la sanidad, como el resto de los españoles”. Con la llegada de la crisis, este apoyo empieza a descender, aunque es a partir de 2009 cuando la

Gráfico 25: Evolución del acuerdo con que las personas inmigrantes accedan a determinados derechos sociales. Andalucía, 2005-2012



(\*) En 2012 el ítem "Acceso" se refirió únicamente a la sanidad.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC. Elaboración: OPAM

reducción se hace especialmente palpable. Durante los dos años siguientes, el aludido porcentaje desciende 10 puntos porcentuales, y otros 11 puntos más durante el 2012. Ahora bien, debemos advertir que en esta última edición de la encuesta BOPA, solo se incluyó la sanidad en la formulación de la pregunta, de modo que es imposible discernir hasta qué punto en este último descenso pudo influir el cambio de la semántica del cuestionario. Dicho esto, es significativo que a finales de 2012, y después de que el gobierno estatal anunciara una reforma que restringe<sup>7</sup> la cobertura sanitaria de la población inmigrante irregular, el acceso "gratuito" a la sanidad pública fuese apoyado por dos tercios de la población andaluza. Según cómo se mire, este resultado

avalaría la actuación de la Junta de Andalucía (que dejó sin efectos, en esta región, la aludida reforma), o invitaría a la prudencia al respecto (al constatare una erosión significativa del apoyo social en este sentido). Cabe advertir, de todos modos, que el debate social y político que se desarrolló a lo largo de 2012 en materia de atención sanitaria, pudo distraer a la opinión pública de un aspecto esencial de la realidad migratoria en España, ya que una amplia mayoría de la población inmigrante se encuentra en situación administrativa regular.

En resumidas cuentas, las posturas de la población andaluza en materia de acceso a derechos básicos siguen siendo, a día de hoy, mayoritariamente incluyentes. Sin embargo, los indicadores que hemos manejado aquí revelan una cierta erosión del apoyo a políticas expansivas e incluyentes que hace no muchos años contaba con un amplísimo consenso social, hasta el punto de rozar la unanimidad.

7. Cabe recordar que la "desuniversalización" del sistema sanitario que fue diseñada por el gobierno estatal, no comprende a emergencias médicas o situaciones análogas (embarazo, parto y postparto).

## 4.2. PAREJAS EXOGÁMICAS Y MOVILIDAD SOCIAL

Tras nuestro recorrido por la evolución de la opinión pública andaluza ante el hecho migratorio, en este último apartado prestamos atención a otros dos aspectos relacionados con los procesos de integración social, como son las relaciones que se establecen entre población española e inmigrante, por un lado, y el acceso de estos a dinámicas de movilidad social ascendente, a través de la educación reglada no obligatoria, por otro.

Como decíamos en la introducción de este capítulo, el indicador que manejamos para cubrir la primera de estas facetas tiene su razón de ser en la idea de que dos personas que conviven como pareja en el mismo hogar, por diferentes que puedan ser sus valores, preferencias y orientaciones en muchos ámbitos, lograron superar las principales barreras que en su grupo de referencia pudiesen existir en cuanto al intercambio y la relación estrecha con personas de “otro” grupo. Al medir la tasa de parejas exogámicas, abordamos un aspecto que en las sociedades que cuentan con cierta tradición como receptoras de inmigrantes, es considerado como un indicio clave de hasta qué punto, se relacionan personas pertenecientes a grupos de procedencia distinta.

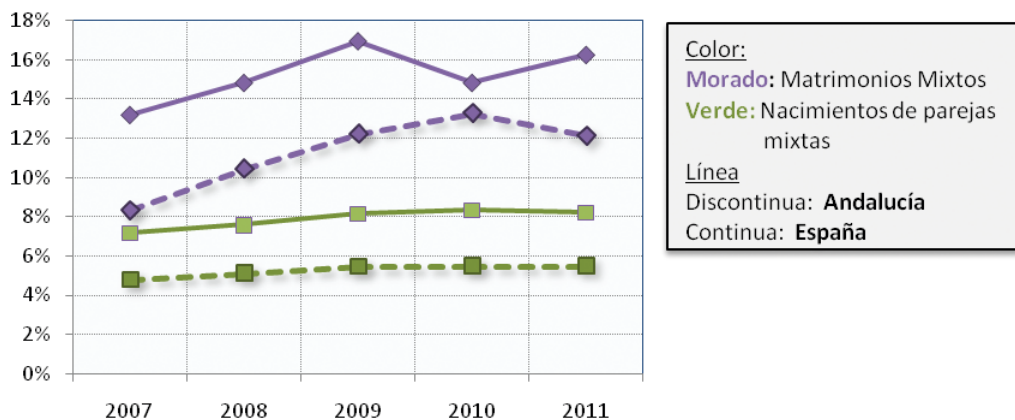
Para comprobar cuál ha sido la evolución de este tipo de uniones en Andalucía, hemos computado dos indicadores, utilizando en ambos casos datos proporcionados por la estadística de Movimiento Natural de Población: el porcentaje de matrimonios mixtos, por un lado, y el porcentaje de nacimientos cuyos padres forman una “pareja mixta”. El primero de estos indicadores es un clásico en esta materia, basándose en el registro de matrimonios oficialmente formalizados o reconocidos en España. Al tener una cobertura social limitada, en parte por infracapitar los matrimonios celebrados en el extran-

jero y en parte, por la decreciente proporción de matrimonios formalizados legalmente sobre el total de parejas, hemos computado un segundo indicador, relativo a la prole de parejas mixtas. Ello posibilita un acercamiento a las uniones exogámicas que no figuran como matrimonios en los registros oficiales, aunque deja fuera a las parejas sin descendencia. En esta ocasión hemos calculado los datos a partir de una fecha algo más cercana, 2007, cubriendo el período hasta 2011, el último año para el que disponemos de datos.

Pues bien, empezando por el porcentaje de matrimonios compuestos por una persona con nacionalidad española y otra de nacionalidad extranjera, el gráfico 26 permite observar cómo a grandes rasgos, este se ha ido incrementando a lo largo del periodo, tanto en España como en Andalucía, con aumentos de 3 y 4 puntos porcentuales, respectivamente, sobre el total de matrimonios celebrados. Asimismo, cabe resaltar que en ambos territorios, la proporción de estos matrimonios sobre el total registrado, es netamente superior a la proporción de personas extranjeras sobre el conjunto de la población empaquetada; hecho este que indicaría en principio una buena predisposición para mezclarse.

Los nacimientos de padres mixtos, por su parte, registran una evolución más bien lineal a lo largo de estos cinco años, tanto en Andalucía como en España. En la región, el porcentaje de nacimientos de padres mixtos oscila entre el 4,8% y el 5,5% del total de nacimientos, mientras que en el conjunto del país esta proporción varía entre el 7,2% y el 8,2%. Una posible explicación de la diferencia entre estos valores respecto a los computados para la tasa de matrimonios mixtos, podría radicar en la desfavorable coyuntura económica, poco propicia a asumir los gastos ocasionados por la creación, o ampliación en su caso, de una familia. Esta consideración conduciría

Gráfico 26: Evolución de las tasas de matrimonios mixtos y de nacimientos de parejas mixtas. Andalucía y España, 2007-2011.



Fuente: MNP, INE. Elaboración: OPAM

a una explicación plausible de las diferencias observadas entre ambas tasas y su evolución, a partir del supuesto de que la situación económica de las parejas mixtas sería más precaria, como norma o media, que la de otras parejas: supuesto este que no podemos contrastar aquí. Es posible también que en estas diferencias, jugase un papel importante la distribución por edad de ambos colectivos. En todo caso, conviene destacar que pese a la crisis económica, la tasa de nacimientos en parejas mixtas se ha mantenido estable.

El último aspecto al que atendemos puede, a primera vista, resultar algo desafinado respecto a la realidad social y económica actual: ante un panorama de paro desbordado, ¿procede preocuparse por los procesos de movilidad social ascendente de la población inmigrada? Sin negar que las prioridades del momento son otras, consideramos importante no dejar de lado los retos estratégicos a los que la sociedad deberá enfrentarse, tarde o temprano. En ese sentido, la experiencia de los países de nuestro

entorno con un historial más largo en materia inmigratoria, evidencia la importancia de prevenir que se perpetúen de generación en generación unas pautas ocupacionales, fuertemente segmentadas según procedencia del grupo en cuestión.

Para calibrar cómo estarían evolucionando los procesos de integración en este ámbito, hemos computado dos indicadores: la proporción de extranjeros entre los matriculados en el nivel postobligatorio de la enseñanza secundaria, por un lado, y el porcentaje de extranjeros entre quienes tienen una titulación universitaria, por otro. Como decíamos antes, se trata de indicadores imperfectos: un buen nivel de estudios no garantiza un buen nivel ocupacional [ni siquiera, un empleo precario, como se viene demostrando durante esta crisis], pero la ausencia de aquel predice que este será prácticamente inalcanzable.

Los datos relativos al periodo comprendido entre los cursos académicos 2007/2008 y 2011/2012 (grá-

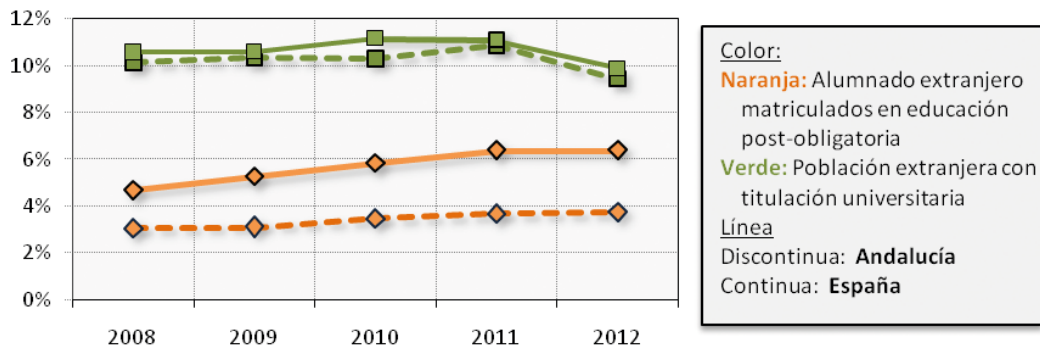
fico 27] muestran cómo, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, la proporción de alumnado extranjero sobre el total de personas matriculadas se incrementa en la fase preuniversitaria de la enseñanza no obligatoria, mientras que decrece la proporción de personas extranjeras sobre el total de población titulada, sobre todo en el último año para el que disponemos de datos [curso 2011/2012]. Asimismo, los datos evidencian que la proporción de personas de nacionalidad distinta a la española entre la población titulada, es en todo momento, significativamente superior a la correspondiente proporción en el alumnado preuniversitario, con diferenciales de entre 4 y 5 puntos porcentuales, aproximadamente. En tercer lugar, las tasas regional y nacional de titulados extranjeros son prácticamente idénticas a lo largo de todo el período, con matices menores, mientras que respecto de la tasa de alumnado extranjero en enseñanzas preuniversitarias, se observa una brecha creciente, que alcanza los dos puntos porcentuales durante los últimos dos cursos para los que tenemos datos. Así pues,

ésta roza actualmente el 6% y el 4% del alumnado en España y Andalucía, respectivamente.

Estos resultados sugieren varias apreciaciones, algunas de ellas meras hipótesis, y otras, evidencias contrastadas. Con relación a estas últimas, apuntaríamos que una proporción considerable de la población extranjera titulada, no son hijos o hijas de inmigrantes, sino que se desplazaron a España expresamente para acometer este nivel de formación. De otro modo, sería imposible explicar la brecha entre los dos indicadores computados aquí. Esta consideración conlleva que a efectos de calibrar los avances o retrocesos del proceso de integración del colectivo inmigrante, la proporción de personas de nacionalidad extranjera entre quienes poseen una titulación tenga escasa utilidad.

Puestos por tanto a basar nuestra valoración en el segundo indicador, el principal hallazgo a retener es que se mueve en valores más bien bajos y por tanto, insatisfactorios, teniendo en cuenta que la propor-

**Gráfico 27: Evolución de la proporción de extranjeros entre el alumnado matriculado en educación secundaria postobligatoria y de los titulados universitarios, respectivamente. Andalucía y España. 2008-2012.**



Fuente: Estadística de alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias (MECD).  
EPA (Cuartos trimestres), INE.  
Elaboración: OPAM

ción de personas con nacionalidad extranjera sobre el total de personas empadronadas, asciende a valores notablemente más elevados en la franja de edad correspondiente [15-19 años]; valores estos que oscilan entre el 5,3% [2007] y el 7,8% [2012] en Andalucía y entre el 10,2% y el 12,8% en España y que por lo tanto, prácticamente duplican, durante todo el periodo considerado aquí, a la referida tasa de alumnado extranjero. De este modo, la baja proporción de alumnado extranjero en enseñanzas postobligatorias no sería a priori imputable a los efectos de la crisis económica (como pudiesen ser los procesos de re-emigración), visto que dicha proporción era baja (en comparación con la población extranjera en estas edades) ya con anterioridad a la misma. Como hipótesis, algo tópica quizás pero no por ello descabellada, podemos apuntar a una mayor pro-

pensión de la juventud extranjera a incorporarse al mercado laboral; hipótesis esta que, de ser cierta, invitaría a reflexionar sobre medidas rectificadoras, puesto que el abandono temprano del sistema educativo es, justamente, uno de los comportamientos que más influye en la imposibilidad de alcanzar un nivel ocupacional razonablemente bueno.

Por último, creemos necesario recordar la influencia que pueden tener los procesos de naturalización en la evolución de las cifras computadas; influencia que no podemos cuantificar aquí. No descartaríamos que el reciente decrecimiento de la proporción de personas extranjera entre quienes poseen una titulación universitaria, pudiese tener en este factor una explicación, al menos parcial.

### 4.3. RESUMEN

La información recogida en este capítulo sugiere que, en el quinto año de esta profunda crisis económica, no se encuentra comprometida la cohesión social en cuanto a la situación específica de la población inmigrada se refiere. A raíz de los indicios recopilados aquí, el ámbito con mejor evolución durante este lustro de crecientes dificultades económicas sería el relacional, más concretamente: el de las relaciones humanas directas e intensas. Ello implicaría una disposición y una capacidad por parte de la población inmigrante y autóctona para sobreponerse juntos a las adversidades, lo cual constituye un hallazgo destacable.

Una valoración menos optimista corresponde a los indicios sobre los procesos de movilidad ascendente

y, sobre todo, con relación a la evolución de la opinión pública. Aunque la ciudadanía muestre, en estos momentos, un escaso interés por el tema migratorio, la notoriedad del mismo podría dispararse de repente a raíz de contingencias imprevisibles que originen una cobertura mediática propensa a fomentar la articulación de percepciones y opiniones desfavorables. Desde que iniciara la crisis, se constata una erosión de posturas universalistas e incluyentes en el seno de la opinión pública andaluza, posturas que antes, solían contar con un amplísimo respaldo. En resúmenes cuentas, se observa cierta bicefalia entre una especie de enfriamiento de las posturas abstractas, por un lado, y la integridad de las relaciones humanas concretas, por otro. Según como se mire, tal bicefalia es buena o no lo es tanto; ante la adversidad del escenario macroeconómico. A nuestro parecer, revelaría más mérito que lagunas.



## 5. DATOS DE SÍNTESIS

## 5. DATOS DE SÍNTESIS

### 1.- INDICADORES SOBRE LAS DIMENSIONES LABORAL Y DEMOGRÁFICA

Nº	Indicador	Fuente	Proporción de extranjeros sobre total de la población andaluza (%)						Variación de proporción 2007-2012
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	
1	Empadronados	INE	7,60	8,13	8,41	8,67	8,81	8,60	1,00
2	Empadronados (16-64 años)	INE	8,65	9,16	9,45	9,76	9,87	9,64	0,99
3	Activos	EPA/T4	10,60	11,14	11,03	11,22	11,15	11,22	0,62
4	Ocupados	EPA/T4	10,46	9,99	10,28	10,00	10,15	11,07	0,61
5	Afiliaciones	MEYSS/ Media dic.	6,44	6,99	7,48	7,49	7,46	7,80	1,36
6	Parados	EPA/T4	11,42	15,27	13,52	14,31	13,34	11,49	0,07
7	Ocupados en empleos altamente cualificados (CNO 1-4)	EPA/T4	4,77	5,42	5,45	5,03	4,80	5,53	0,76
8	Ocupados en empleos no cualificados (CNO 9)	EPA/T4	23,15	19,52	24,01	27,29	24,95	29,48	6,33
9	Ocupados en sector agrario	EPA/T4	14,84	15,28	22,52	25,84	23,47	27,89	13,05
10	Ocupados en sector de la construcción	EPA/T4	15,73	13,55	10,48	9,29	8,05	8,09	-7,64
11	Ocupados en sector servicios (Comercio, Hostelería y Otros servicios)	EPA/T4	12,52	9,15	9,35	8,93	9,33	9,91	-2,61
12	Contratos temporales	EPA/T4	17,39	15,76	17,32	17,28	16,39	19,73	2,34
13	Titulados universitarios	EPA/T4	9,22	10,12	10,32	10,29	10,87	9,43	0,21
14	Alumnado enseñanzas no universitarias (postobligatorias)	MEC	2,44	3,07	3,17	3,48	3,70	3,76	1,32
15	Matrimonios mixtos	MNP	8,33	10,44	12,23	13,28	12,12	--	3,79
16	Nacidos vivos de parejas mixtas	MNP	4,78	5,10	5,44	5,47	5,49	--	0,71

Nota: los indicadores 15 y 16, no representan la proporción de extranjeros sobre el total de la población, sino que se trata de patrones exogámicos de matrimonios y nacimientos, respectivamente.

## 2.- INDICADORES SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Nº	Indicador	Fuente	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación en la tasa 2007-2012
17	Tasa de autorizaciones de residencia permanente	OPI/ 31 dic.	67,07	76,40	74,84	84,26	86,25	88,29	21,22
18	Tasa acumulada de nacionalizaciones	OPI	3,52	4,29	4,95	6,41	7,40	n.d.	3,88

Definiciones:

- Tasa de autorizaciones de residencia permanente: proporción de extranjeros con certificado de registro (R. Comunitario) y tarjetas de residencia permanente (R. General) sobre el total de extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre.
- Tasa acumulada de nacionalizaciones: proporción de las concesiones de nacionalidad por residencia acumuladas sobre el número de inmigrantes en situación administrativa regular (suma de extranjeros con certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre, más el número acumulado de las concesiones de nacionalidad española por residencia).

## 3.-INDICADORES SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA EN MATERIA MIGRATORIA

Nº	Indicador	Fuente	% sobre el total de encuestados						Variación 2007-2012
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	
19	Mención del “paro” como uno de los principales problemas de Andalucía	IESA (BOPA)	61,50	85,30	89,00	89,60	90,90	89,30	27,80
20	Mención de la “inmigración” como uno de los principales problemas de Andalucía	IESA (BOPA)	21,10	13,60	9,50	8,20	4,10	3,20	-17,90
21	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “favorable”	IESA (BOPA)	32,20	25,15	19,86	18,30	19,30	17,60	-15,10
22	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “desfavorable”	IESA (BOPA)	44,56	51,70	54,56	59,30	60,70	60,80	16,24
23	Acuerdo con la idea de que la inmigración contribuye a una bajada del nivel salarial	IESA (BOPA)	44,40	50,40	49,00	53,30	53,40	48,90	4,50
24	Acuerdo con la idea de que la inmigración aporta mano de obra necesaria	IESA (BOPA)	67,40	62,90	58,40	60,80	54,80	48,90	-18,50
25	Acuerdo con el derecho de los inmigrantes a la reagrupación familiar	IESA (BOPA)	77,00	75,90	71,60	66,30	68,10	64,30	-12,70



## 6. CONCLUSIONES

## 6. CONCLUSIONES

En este quinto informe anual del OPAM hemos abordado la situación de la inmigración en Andalucía tomando como referencia los primeros cinco años de la crisis económica en su conjunto, lo que representa una novedad respecto de Informes anteriores en los que habíamos focalizado la atención preferentemente en el último año natural para el que disponíamos de datos. Para acometer esta tarea, nos hemos basado en el conocimiento acumulado por el Observatorio a lo largo del aludido lustro, conocimiento que se plasma de manera mucho más pormenorizada en la amplia gama de productos disponibles en nuestro espacio digital. En él, además de los Informes Anuales, los lectores tienen acceso a la colección de estudios “TEMA OPAM”, a los Productos Estadísticos Básicos, así como al estudio OPIA y a las referencias documentales reunidas en la Biblioteca Digital.

En el presente Informe, cubrimos varios ámbitos de la realidad social, la mayor parte de los cuales representan dimensiones esenciales de los procesos de integración. Así, prestamos atención a los movimientos migratorios, según se reflejan en varias fuentes estadísticas; al estatus administrativo de las personas inmigradas; a su situación laboral, con relación al volumen de empleados y en cuanto a las características de sus ocupaciones; al desempleo, con especial hincapié en su duración; a las percepciones y apreciaciones de la población autóctona en materia migratoria; a las relaciones íntimas entre personas de procedencia autóctona y alóctona; y a datos del área educativa que contribuyen a calibrar las perspectivas de movilidad social a largo plazo. Algunos de estos ámbitos han sido tratados utilizando indicadores de contrastada validez; en otros casos, sin embargo, nos hemos basado en indicios mucho más tentativos. Pese a tratar este amplio

abanico de esferas relativas a la inmigración, somos conscientes de que no están todas las que son.

Es necesario advertir además de que la información estadística no proporciona un conocimiento directo y perfecto de la realidad, sino que facilita tan solo una aproximación a ella. De hecho, uno de los cometidos principales de las ciencias sociales consiste en comprobar, a partir de una perspectiva histórica y comparada, la solidez de ideas e interpretaciones aparentemente obvias sobre cualquier circunstancia o condición social. Esta advertencia no se refiere solo a la información estadística que comentamos en estas páginas: por lo contrario, cualquier dato social precisa ser contextualizado e interpretado.

Al contemplar los indicios recopilados aquí acerca de la marcha de los procesos de integración de la población inmigrada en Andalucía durante el período 2008-2012, cabe destacar algunos hallazgos.

En lo que respecta a la convivencia entre personas de distinta procedencia, los datos muestran cómo la población autóctona andaluza, y en general la española, estarían exhibiendo una loable sensatez y un elevado grado de madurez. Entre los andaluces (y en general entre los españoles) parecen predominar actitudes abiertas hacia las personas venidas de fuera; según los indicios disponibles, a excepción de segmentos minoritarios de la población, la mayoría no percibe barreras infranqueables a la hora de relacionarse con la población inmigrada. En el caso concreto de las relaciones íntimas, durante los cinco años que llevamos de crisis, destacan el aumento de la proporción de matrimonios mixtos y la estabilidad de los nacimientos de parejas mixtas, sobre el total de matrimonios y nacimientos registrados. Ello puede interpretarse como indicio de la buena marcha de los procesos de integración en la sociedad andaluza, en la medida en que se consigue

transcender los prejuicios y estereotipos que pudieran derivar de la pertenencia grupal de unos y otros.

En el ámbito de la opinión pública, se mantienen posturas mayoritariamente incluyentes, respecto a aspectos tan significativos como el acceso de los inmigrantes a los principales servicios públicos y el derecho a la reagrupación familiar, pese a que la valoración de los efectos económicos y laborales del hecho migratorio ha cambiado sustancialmente a raíz de la crisis, perdiendo gran parte del apoyo social que aglutinaba durante la bonanza. El amplio respaldo a que los inmigrantes accedan a derechos cívicos y sociales, parecía haber iniciado una senda de erosión en 2010 y 2011, a remolque de una percepción desmejorada sobre el impacto de la inmigración para la sociedad receptora. Pues bien, llama la atención que dicha erosión se haya ralentizado (o incluso, revertido en el caso de algunos indicadores concretos) durante el año 2012.

Los datos que hemos comentado en estas páginas evidencian una notable estabilidad de la población inmigrada en cuanto a su volumen (stocks), así como una clara estabilización de su estatus administrativo y una estabilidad también notable, si contemplamos el lustro en su conjunto, no ya del número de ocupados con nacionalidad extranjera, sino de su peso relativo sobre el conjunto de ocupados y parados, respectivamente; estabilidad de su peso proporcional que se da, como es bien sabido, en un contexto de contracción generalizada del mercado laboral. En cambio, estarían deteriorándose ulteriormente las condiciones laborales de los empleos desempeñados por el grueso de los trabajadores inmigrados, ensanchándose la brecha que a este respecto separaba a la mano de obra inmigrada de la nacional, ya antes de la crisis. De cara al futuro a medio y largo plazo, cabe advertir del riesgo de que la segmentación ocupacional se perpetúe, visto que

la participación del alumnado extranjero en los niveles postobligatorios de la enseñanza secundaria sigue siendo baja, lo cual augura escasas opciones de ascenso social.

Estas tendencias están sujetas a matices en función de factores como el grupo geopolítico de procedencia, el sexo, y la edad, entre otros, pero a grandes rasgos, cabe resaltar que durante el período 2008-2012 en su conjunto, la posición relativa de los inmigrantes en el mercado laboral andaluz ha empeorado solo con vistas a la naturaleza del empleo retenido. No hay seguridad de que ello siga siendo así durante los próximos cinco años: a lo largo del primer lustro de la crisis, hemos tenido ocasión de observar altibajos en cuanto a la situación relativa de distintos colectivos de trabajadores (recordemos que el impacto inicial de la crisis ocasionó un aumento especialmente acusado del paro entre los extranjeros) y es probable que ello siga siendo así, al menos en un futuro próximo. Aún así, el hecho de que en lo que llevamos de crisis, en Andalucía no haya disminuido de forma desproporcionada el número de empleados de procedencia inmigrante (con relación a su peso entre la población activa), supone uno de los principales hallazgos de este Informe, como de manera general, lo es la estabilidad observada, a lo largo de estos cinco años, respecto de una mayoría de los indicadores que manejamos.

Este hallazgo resultará sorprendente a quién conciba la mano de obra inmigrante únicamente como un recurso fungible del sistema económico, de modo que el volumen de la población inmigrada se ajustaría más o menos automáticamente a la situación coyuntural. Según los indicios reunidos en estas páginas, la realidad es otra: el hecho migratorio emerge como un rasgo estructural de la sociedad española y en su seno, de la andaluza. En base a la información disponible, es de esperar que una am-

plía mayoría de las personas que en su día eligieron España como lugar de residencia y trabajo permanezcan aquí a pesar del empeoramiento del contexto económico; en este sentido apuntan no solo los datos demográficos y administrativos disponibles a día de hoy, sino también los relativos a la adaptación de la mano de obra inmigrada a un mercado laboral contractivo. Debemos tener presente, además, que respecto a muchos derechos civiles y sociales, una elevada proporción de la población inmigrada ha adquirido un estatus administrativo equiparable, con matices relativamente menores, al de la población autóctona. La integración en la sociedad receptora es, a día de hoy, una tarea ineludible, precisamente por flaquear el que, durante la época expansiva, fue el principal motor de la integración: el empleo.

En resumidas cuentas, el conjunto de los indicios recopilados aquí invita a establecer un diagnóstico en principio positivo respecto a la evolución de los procesos de integración, con las referidas salvedades en algunos apartados y la mención especial a otros por su marcha especialmente favorable. Destacan en este último sentido la vertiente administrativa

(aunque con algunas salvedades), por un lado, y las relaciones directas entre autóctonos e inmigrantes, por otro. No obstante, consideramos que el panorama económico es lo suficientemente alarmante como para no regodearnos en la complacencia. En el caso concreto de la opinión pública, tan solo debemos observar la evolución experimentada en otros países con mayor tradición receptora y mayor solidez económica para comprobar que torres más altas han caído.

A nuestro juicio, el escenario esbozado aconseja a los gestores políticos del hecho inmigratorio, apuntalar la opinión pública en materia de migraciones y convivencia con medidas que contribuyan a la sostenibilidad de las posturas sensatas. Y de cara a la ciudadanía, quisiéramos resaltar, una vez más, que los seres humanos no podemos elegir dónde nacer, de manera que no tiene ningún mérito hacerlo en un lugar u otro del planeta. Por tanto, cuando el tema inmigratorio vuelva a generar debate público, no deberíamos defender solo nuestro particular punto de vista, por legítimo que fuese hacerlo, sino pensar también que el “otro” podríamos ser nosotros.



# INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2012